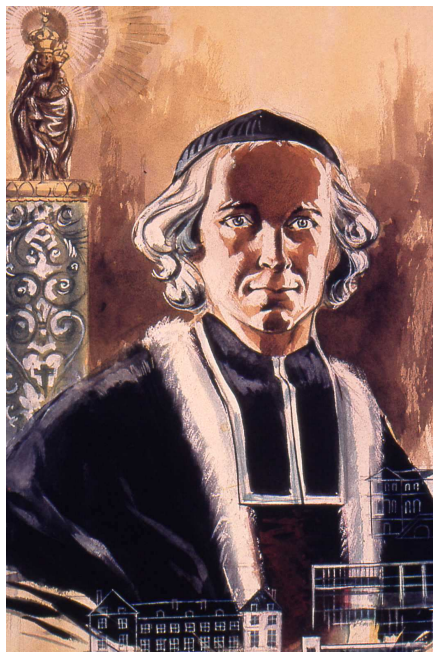


CALVARIO Y GLORIA DE UN FUNDADOR

Eduardo Benlloch. “En los orígenes de la Familia marianista”
Capítulo final



INTRODUCCIÓN

“Los últimos años del P.Chaminade (1841-1850) constituyen la cruz de su vida y de su Causa de Beatificación”. Con estas palabras tan rotundas y acertadas, inicia el P.Vicente Vasey sm, postulador de la Causa del Fundador, su estudio **“Últimos años del P.Chaminade”**: libro de investigación que aclaró definitivamente lo sucedido en esos años finales de Chaminade, desbloqueó la Causa y la llevó hasta la Beatificación del fundador.

“La cruz de su vida”, porque fueron diez años de sufrimiento y dificultades con sus propios hermanos. “La cruz de su Causa de beatificación”, porque la historia que contaron sobre su papel y actitud en esos años, estaba interesadamente falseada, y tuvo dos consecuencias nefastas: a) una imagen manchada sobre él en el seno de sus fundaciones que llevó a un ocultamiento de su figura durante cincuenta años (hasta la biografía rehabilitadora que publicó en 1901 el P.José Simler, 4º superior general); y b), que la Santa Sede bloqueara la Causa hasta que no se investigara la verdad de todos esos años.

No pretendo hacer la historia pormenorizada de todos los acontecimientos que fueron sucediendo durante los últimos años del P. Chaminade. Es una serie de hechos muy compleja, con numerosos personajes que pueden inducir a confusiones. Pero sí intento aclarar y hacer comprensible lo que pasó.

El P.Simler rehabilitó a Chaminade con la gran biografía que escribió sobre él, pero el relato que hizo de los últimos años fue imperfecto e injusto. La dolorosa alternativa del

P. Simler al escribir los últimos capítulos de su biografía del P. Chaminade, la primera que se escribió sobre él, fue: o Chaminade o los asistentes. Y decidió “salvarlos a todos”. Pero si se pretende salvar a unos y a otros, no hay más remedio que falsear la historia. En ese caso, hay que presentar un Chaminade, algo senil, lleno de debilidades y escrúpulos, y a unos asistentes, perplejos. Lamentablemente, este enfoque ha influido en mayor o menor grado en las biografías del P. Chaminade. Pero ésa no es la verdad histórica. Chaminade estaba muy lúcido y equilibrado, aunque muy deteriorado físicamente. Y los asistentes eran así: Caillet, un hombre de pocas luces, excesivamente rígido, que había reconocido que no servía para ser superior ni de sí mismo, encogido y asustadizo, que necesitaba apoyarse siempre en alguien (sucesivamente había dependido de Chaminade, de Roussel, y finalmente del arzobispo Donnet). Roussel, inteligente, brillante, que hizo sufrir con su conducta moral y un hombre que manipuló a todos...menos a Chaminade. Clouzet, el más objetivo y práctico, pero muy independiente en la administración, y que finalmente se dejó arrastrar por los otros dos. Estas tres personas tuvieron una actuación que no se llega a comprender y nunca se podrá justificar. Son misterios que Dios permite, para purificar y santificar a sus santos.

Por regla general, sigo en este capítulo final del libro, de aquí en adelante, la siguiente **bibliografía básica y fundamental**:

- *Vincent Vasey sm. “Dernières annes du Père Chaminade”*. Curia General de la Compañía de María. Roma 1969
- Estudio histórico para la Positio de la Causa: *Inquisitio histórica de quibusdam animadversionibus in servi Dei vitam ex officio concinata*. Roma 1970 (preparada por el P.Vincent Vasey sm)
- Cartas de G.José Chaminade. Volúmenes 5, 6 y 7. (los dos últimos no fueron incluidos en la edición del P.Lebon en 1930; solo fueron publicados a raíz del desbloqueo de la Causa).

No todos los últimos años fueron un conjunto de dificultades y sufrimientos de igual magnitud, como si se pudieran meter en un mismo saco. Tampoco fueron diez años exactamente; fueron menos. Hay una especie de progresión ascendente, una subida al monte Calvario, un dolor in crescendo... Se pueden distinguir tres etapas (“**Calvario**”):

1. Del Consejo de 7 y 8 de enero de 1841 a la sentencia arbitral de Mtre Ravez de 10 de febrero de 1844 (algo más de tres años). Dimisión del P. Chaminade. El fundador se preocupa por el derrotero de la Compañía, se aflige por la división de los asistentes...

2. De la sentencia arbitral de Mtre Ravez al inicio del Capítulo General de 1845 (un año y ocho meses). Crisis agudísima, guerra abierta entre Chaminade y los asistentes. Horribles sufrimientos morales: ¿en qué manos va a caer la S.M.?

3. Del Capítulo General de 1845 a la muerte del P. Chaminade (cuatro años y tres meses). Terrible calvario: achaques físicos, cada vez más graves, preocupaciones morales, cada vez más angustiosas: ésta no es la S.M. que me inspiró Dios y que yo he fundado, incomprensión y olvido de la Jerarquía, total indefensión ante los ataques de sus adversarios los asistentes... Chaminade es considerado por el P. Caillet como un rebelde a Roma...

Este capítulo se subdivide en cuatro secciones: las tres etapas dichas y una cuarta sección (“**Gloria**”), en la que veremos el largo itinerario de la **recuperación de la figura del fundador y la marcha de la Causa** hasta su beatificación.

1. La dimisión del P. Chaminade

1.1 Cuestiones preliminares

- 1.1.1 El P. Chaminade hacia 1840
- 1.1.2 Quién era Narciso Roussel?
- 1.2.3 El Consejo General de 1833 a 1840

1.2 La dimisión del P. Chaminade

- 1.2.1 Hechos que condujeron al Consejo de 7 y 8 de enero de 1841
- 1.2.2 Las sesiones del Consejo de 7 y 8 de enero de 1841
- 1.2.3 Diferencia entre Dimisión canónica y Dimisión civil
- 1.2.4 La traición o iniquidad del P. Roussel

1.3 Consecuencias de la dimisión del P. Chaminade

- 1.3.1 El interim hasta la sentencia arbitral
- 1.3.2 La sentencia arbitral de Mtre Ravez, 10 de febrero de 1844

1.1 Cuestiones preliminares

1.1.1 El P. Chaminade hacia 1840

Después del “Decreto de alabanza” de 1839 y de los retiros que siguieron, predicados con la temática de la “Carta a los predicadores”, parecía iniciarse una nueva etapa para la Compañía de María. El P. Chaminade consideraba las Constituciones aprobadas y todo su esfuerzo iba encaminado a que se cumplieran. Pero la situación era aún muy crítica en bastantes de las comunidades y obras. El P. Chaminade quiere arreglar muchas cosas todavía. Está la cuestión de los abusos en el vestir; quiere regularizar la contabilidad en toda la Compañía de María, organizar bien los registros (profesiones, nombramientos, personal, etc.); desea implantar que se hagan unos informes sobre cada hermano; que se lleven bien las actas de los Consejos. Sobre todo, quiere infundir un buen espíritu religioso, escribir sus grandes circulares sobre los votos, seguir con su correspondencia de dirección y visitar por última vez detenidamente todas las casas de la Compañía. Sueña con terminar un Manual de dirección y un Manual de oración para los religiosos marianistas. Concibe siempre su responsabilidad de fundador como una responsabilidad de paternidad espiritual de la que nunca podrá dimitir. Porque es a él, y no a otros, a quien Dios ha inspirado la fundación de la Compañía.

Es verdad que había contemplado ya la posibilidad de retirarse o dimitir como Superior General, nunca como fundador. Pero quería escoger bien el momento. Quería dejar a la Compañía bien fundada, con buen espíritu y una buena organización. Y sobre todo pensaba en el hombre providencial que podría ser su sucesor. Pensaba en el P. Chevaux, pero este no estaba probado como jefe. Por eso, tiene la idea de probarlo, nombrándole como Provincial del Norte: todas las comunidades y obras en torno a Saint-Remy. Al P. Chaminade no le importaría dimitir como Superior General, una vez que la Compañía fuera de verdad lo que Dios le había inspirado. Él quedaría siempre con su responsabilidad de fundador, pero el gobierno lo podía entregar a otro. Su gran edad lo aconsejaba. Pero consideraba que todavía no había llegado el momento. Debía trabajar para que ese momento llegara cuanto antes.

1.1.2 Quién era Narciso Roussel?

Narciso Roussel (1813-1885) nació el 24 de octubre de 1813 en Orgelet (Jura). Tenía un hermano mayor ya religioso SM (Felipe María). Tuvo otro más pequeño (Justino) Ninguno murió en la *Compañía*.

Antes de entrar en la S.M. Estuvo en el Seminario de Lons-le-Saulnier. Homosexual activo, fue expulsado, por graves faltas de respeto con sus compañeros. Su conducta se agravará progresivamente al pasar a una tendencia pederasta. No quedó constancia de estas faltas ni en el Obispado ni en el Seminario de Saint-Claude (Lons-le-Saulnier). Tampoco se supieron en la *Compañía*. No queda rastro en la documentación. Se han sabido muy posteriormente por dos cartas confidenciales, descubiertas en el Obispado de Besançon (una de monseñor Chamon a monseñor Matthieu; otra de M. Girord, vicario general de Saint-Claude a monseñor Matthieu).

Entrada en la *Compañía de María* y primeros años.

Lo recomiendan su hermano Felipe-María sm, y M. Olive, director de la Escuela de Orgelet. El P. Caillet lo recibe entusiasmado, en ausencia del P. Chaminade. Roussel tenía brillantísimas cualidades. En 1835, Caillet tiene de él una óptima impresión: con su llegada se pueden tener ceremonias dignas en la Iglesia... Pero posteriormente su entusiasmo decayó bastante. Después del ayuno cuaresmal de 1836, Roussel cae gravemente enfermo. Para curarse y reponerse lo envían de la Magdalena (noviciado eclesiástico) a San Lorenzo (noviciado de laicos), para que estuviera en el campo...Se quejó de la comida, empleó medios tortuosos para enviar cartas, sin pasar por el P. Caillet.

A pesar de todo, al fin del año de noviciado hace los votos en Burdeos el 22 de octubre de 1836. Según la costumbre de la época, podía haber sido admitido a los votos perpetuos, pero el P. Chaminade se los hizo pedir tres veces y esperó a recibir los informes de los hermanos. Éstos fueron favorables. Se le admitió a los votos perpetuos que hizo el 14 de mayo de 1837. Roussel hace brillantes estudios de Teología en la facultad de Teología de Burdeos. Se piden dimisorias al Obispado de Saint-Claude, que llegan favorables. El P. Chaminade lo admite a la ordenación sacerdotal. Se ordena en Saint-Dié, el 22 de diciembre de 1838 de manos de monseñor de Jepharnion.

Roussel, Superior de Saint-Hippolyte

Nombrado Superior el 27 de septiembre de 1838. Los principios parecen satisfactorios, aunque hizo reparaciones y obras en el Colegio, que fueron criticadas. Su hermano Felipe María, miembro de su comunidad, cometió graves faltas reiteradas de orden moral. Narciso lo envía a Saint-Remy para alejarlo de Saint-Hippolyte y para ponerlo bajo dirección del P. Chevaux. Una carta del P. Chevaux al P. Chaminade nos hace saber que Narciso quiso justificar a su hermano ante el Párroco de Saint-Hippolyte y que incluso le dijo, que si el asunto llegaba a los tribunales estaba dispuesto a jurar que todo lo que se decía contra su hermano era falso. Lo malo es que, después, el propio Narciso Roussel cae en las mismas faltas. Un sacerdote avisa al P. Chevaux de Saint-Remy y éste al P. Chaminade. El P. Chaminade llama inmediatamente al P. Roussel a Burdeos. Para salvar la reputación, lo hace secretario suyo. Y para tenerlo bajo su control. Roussel explica entonces su ida a Burdeos diciendo que el Consejo General tenía necesidad en la Administración General de sus pequeños servicios. El secreto se mantuvo. Ni el Consejo General lo sabía. Con nuestra mentalidad actual, de tolerancia cero ante la pederastia, no comprendemos cómo se permitió todo, no solo el caso de Narciso, sino ya antes el de su propio hermano Felipe María. Pero el problema fundamental para nuestra historia no fue ese...

1.1.2 El Consejo General de 1833 a 1840

El 12 de noviembre de 1833, el P. Chaminade, después de todas las agitaciones de la Revolución de 1830, reorganizó su Consejo así:

Superior General: G.-José Chaminade
 1er Asistente: Caillet
 2º Asistente: Lalanne
 3er Asistente: Mémain

Mémain estuvo entre los fundadores de Agen y fue director de Agen de 1823 hasta 1833. Sucedió a M. Auguste como ecónomo de la *Institution Sainte-Marie* y como Jefe general de Trabajo. El P. Chaminade lo nombró porque estaba capacitado para responsabilizarse de ese oficio y porque estaba en Burdeos. Clouzet continuaba en Saint-Remy, porque parecía que era indispensable allí.

Interesa destacar que éste era el Consejo General en el momento de la "transacción Auguste-Chaminade" de 18 de noviembre de 1833. Aunque el asunto mismo de la transacción no se trató formalmente en reunión de consejo, hay que decir que: Lalanne había redactado los términos de la transacción. Mémain fue el que lo propuso a Auguste de parte del P. Chaminade y que ambos, Lalanne y Mémain, habían hablado del asunto con Caillet.

Este Consejo General no pudo ejercer su función mucho tiempo. En 1835, Lalanne se traslada a Layrac y se empieza a desentender de las cuestiones de la Compañía en general. Mémain que había ido con Lalanne a Layrac, por dificultades con él, tiene que volver a Agen. Y en 1837, Mémain sale de la Compañía. Sin poder hacer de otro modo, el 19 de febrero de 1839, Chaminade nombró a Clouzet Ecónomo General, aun dejándolo de momento en Saint-Remy.

El 8 de mayo de 1839, se reúne el Consejo en Burdeos, pero falta Lalanne. El P. Roussel estaba actuando como secretario. Entonces el Consejo decide que el P. Roussel sea reemplazado en Saint-Hippolyte y se le nombre Jefe de Instrucción, para reemplazar al P. Lalanne.

El P. Chaminade, por cautela, no promulga la decisión del Consejo durante un tiempo. Pero tiene necesidad de personal, y sobre todo de personal cualificado. La conducta de Roussel ha sido correcta, desde que está en Burdeos. Es un buen Secretario. El Consejo lo ha nombrado. Hacía falta substituir a Lalanne. A fin de 1840, el P. Chaminade hace efectivo el nombramiento "por necesidad e interinamente", fechándolo el 15 de octubre de 1839. El Consejo queda entonces constituido así:

Superior General: G.-José Chaminade
 1er Asistente: Caillet
 2º Asistente: Roussel
 3er Asistente: Clouzet

1.2. La dimisión del P. Chaminade

1.2.1. Hechos que condujeron al Consejo del 7 y 8 de enero de 1841

Lalanne, ahogado en sus propias deudas en Layrac, no paga en 1840 la renta vitalicia que la *Institution Sainte-Marie* debe pagar a Estebenet. Este reclama lo que le deben a Auguste, advirtiéndole que el pago está garantizado sobre una hipoteca de un bien personal de Auguste. Auguste revierte a Chaminade la reclamación de Estebenet y, conforme a la transacción de 18 de noviembre de 1833, exige que:

1- Se pague inmediatamente a Estebenet

2- Se ponga como garantía hipotecaria de la renta a Estebenet un inmueble propiedad de la Compañía de María

2- Se termine de pagar una deuda que todavía tiene.

Auguste amenaza con ir a los tribunales de justicia para terminar lo más pronto posible. El P. Chaminade se encuentra con un problema grave que quiere resolver en el Consejo:

a).- ¿La Compañía de María acepta sin más estas exigencias y ratifica la transacción de 18 de noviembre de 1833?

b).- La Compañía de María no acepta esas exigencias. Pero entonces, ¿qué se debe hacer?

Una muestra de los sentimientos del P. Chaminade son los párrafos de esta carta:

Carta 1236, del P. Chaminade al P. Lalanne en Layrac

19 de diciembre de 1940

Mi silencio, mi querido hijo, le ha causado preocupaciones, y lo siento.

Iba a contestar a su carta de 11 de noviembre último, cuando M. Auguste ha vuelto con un vigor renovado a sus hostilidades, que yo creía que estaban ya calmadas. Verdaderamente yo seguía intentando evitar el escándalo: él me ha confesado que tiene prisa de acabar por el camino más rápido y expeditivo: el de los Tribunales [...]

Estando así las cosas, no podía contestarle, mi querido hijo; porque, qué podría decirle? Hasta ahora me he estado esforzando por llegar a cualquier arreglo amistoso, que pudiera conciliar sus intereses, los de M. Auguste y los de la Compañía de María; pero M. Auguste tiene prisa por acabar [...] Me encuentro profundamente afligido, créalo; porque me es muy duro, me resulta cruel, a mi edad y en mi posición, tener que defenderme contra esa parte adversa.

Por lo demás, todavía hoy como siempre, estoy dispuesto a todo lo que se quiera para arreglar todo este asunto, por medio de árbitros. He llegado a ofrecer a M. Auguste que nos comprometiéramos mutuamente a aceptar el juicio de un tercer árbitro, dentro de una lista que él estableciera. No ha querido. Y dice que no quiere el escándalo, que está dispuesto a todo, y de hecho, estamos viendo que no está dispuesto más que al escándalo. ¡Qué le vamos a hacer! Quiere el escándalo, pues lo va a tener...

Le echo mucho de menos, mi querido hijo, y le compadezco todavía más. Compadézcase también de mí: estoy desconsolado.

Reciba mis cariñosos abrazos.

G. José Chaminade

El P. Roussel se entera de todo este asunto. Antes del Consejo, empieza a ver grandes posibilidades para sus intrigas y ambiciones. Por su cuenta, consulta oralmente a un eminente juriconsulto de Burdeos: Mtre Ravez. Éste, sin haber visto ninguna documentación y sin haber estudiado el caso, le dice informalmente que el P. Chaminade no puede denunciar su propia firma en un contrato. Que en ocho años no se ha revalidado por el Consejo esta transacción y que podía estar caducada. Que en la hipótesis de que la Compañía de María quisiera incumplir las cláusulas de la transacción Auguste-Chaminade, tendría que ser otra autoridad suprema de la Compañía diferente del P. Chaminade, la que debería denunciar el contrato o transacción Auguste-Chaminade. Lo cual lleva a la conclusión, siempre en esa hipótesis, que el P. Chaminade tendría que dimitir previamente, para que el Consejo, en el ínterin hasta otro Superior General, pudiera proceder contra la transacción

Auguste-Chaminade. Toda esta consulta informal queda de momento entre Ravez y Roussel. Una prueba de la gravedad que daba a este asunto el P. Chaminade es la orden que le manda a Clouzet de venir inmediatamente a Burdeos para tratar este asunto.

Carta 1238, del P. Chaminade a M. Clouzet, en Saint-Remy

22 de diciembre de 1840

El tiempo pasa, mi querido hijo, y los acontecimientos se complican. El proceso Auguste está tomando un carácter grave y serio. Su presencia en Burdeos es indispensable, necesaria. El objeto de esta carta es precisamente enviarle la orden de salir inmediatamente para Burdeos, tan pronto como la reciba, y esté donde esté.

Ningún asunto, por importante que sea, le puede retener, ni siquiera por unos pocos días, porque el que me hace llamarle junto a mí es de la más alta importancia y urgencia.

Hay que levantar un acta en forma de la sesión del Consejo que tendrá lugar el 4 de enero próximo. Dése prisa pues, mi querido hijo, en salir en seguida; no hay más que decir. Un retraso mínimo podría comprometer gravemente el honor y los intereses de la Compañía.

Para completar el número de los Asistentes, me he visto obligado a nombrar al P. Roussel en el Oficio de Instrucción. Cuando Vd. esté en Burdeos, todo estará en regla según el deseo del señor abogado Faye y del señor Ravez, padre, su consejero y el nuestro.

Le espero sin demora, mi querido hijo; reciba mis cariñosos abrazos.

G. José Chaminade

1.2.2. Las sesiones del Consejo de 7 y 8 de enero de 1841

El día 7 de enero de 1841, el P. Chaminade expone la cuestión: ¿Debemos cumplir las reclamaciones que se derivan de un contrato de hace ocho años o bien proceder de alguna forma contra M. Auguste?

El P. Chaminade es enemigo de todo proceso jurídico. Expone las razones que tuvo para firmar el tratado con Auguste y pregunta la opinión de los consejeros.

Con gran sorpresa, ve que Roussel toma la palabra para afirmar que se debe denunciar el acuerdo con Auguste y que hay que ir a un proceso para defender los intereses de la S.M. Para ello, el P. Chaminade debe dimitir, porque no puede iniciar un proceso contra sí mismo. Se debe quitar validez a la firma del P. Chaminade, sin el acuerdo del Consejo. Con mayor sorpresa todavía, el P. Chaminade, ve que los otros dos asistentes apoyan este punto de vista. Y se impresiona aún más, cuando se entera del informe jurídico de Mtre Ravez. Hay que hacer constar que el P. Roussel presentó en el consejo este informe diciendo que Mtre Ravez exigía imperiosamente que el P. Chaminade dimitiera, cosa que no es del todo exacta, como hemos visto más arriba.

El P. Chaminade se encuentra en una situación delicada y difícilísima:

- Por un parte, quisiera cumplir lo que ha firmado.
- Pero, por otra parte, se preguntaba y si se había excedido en sus poderes, firmando esa transacción, sin el acuerdo formal del Consejo.

La argumentación de Roussel se basaba precisamente en que el P. Chaminade se había excedido en sus atribuciones, según los Estatutos civiles de la Compañía de María. Además, seguía diciendo Roussel, Auguste podía muy bien terminar de pagar sus deudas, ya que en 1833, la S.M. le había dado más de lo que le correspondía, según los mismos Estatutos civiles de la *Compañía de María*. Los

asistentes querían cambiar la situación, es decir, querían pasar: de una S.M. acusada por M. Auguste a una S.M. que acusaba a M. Auguste. Las deudas de Auguste, al entrar en la *Compañía*, eran mayores que los ingresos que la S.M. sacó de los bienes de Auguste y además había recuperado sus inmuebles con plusvalías.

Ante esta discusión o dilema, qué hacer?, Clouzet, escribiendo a Chevaux (21 de enero de 1841), dice: el P. Chaminade ha estado admirable, como en tantísimas otras circunstancias.

El P. Chaminade cuenta después lo que pensó. El art. 480 de las Constituciones le daba derecho a nombrar sucesor. No le importaba mucho retirarse y seguir velando, como fundador, de la buena marcha de la Compañía, aunque creía que quizá el momento no era el más adecuado. Pero podría descargarse de todos los detalles de la Administración y del gobierno y dedicarse a terminar un método de Dirección y a cuidar del espíritu de la *Compañía* para asegurar lo que Dios le había inspirado. A lo mejor, esto era una indicación de la Providencia...

Por lo tanto, **el P. Chaminade dice oralmente que dimite canónicamente, reservándose el derecho constitucional que tiene de nombrar a su sucesor.** Todos parecen sentirse contentos. Pero **hace falta un acta civil de dimisión**, por escrito, para poderla usar jurídicamente. Sería una dimisión civil, según los Estatutos civiles. El P. Chaminade encarga a Roussel que la elabore y la redacte. Y convoca a todos para otra sesión del Consejo al día siguiente. Así se podrá reconsiderar el proyecto de denuncia del contrato Chaminade-Auguste.

El día 8 de enero se reúne otra vez el Consejo. Se lee el acta del día anterior y se aprueba. Los tres asistentes se reafirman en la decisión de actuar contra Auguste. En tal caso, Chaminade no tiene más remedio que dimitir, provocar civilmente un interim legal, y que el Consejo pueda actuar. El P. Chaminade piensa que en cuanto se resolviera la cuestión, podría nombrar a su sucesor y establecer la situación prevista por las Constituciones.

Ahora bien, se trataba de firmar una dimisión civil. Roussel la ha preparado. Según los Estatutos civiles, el fundador de la S.M. puede nombrar a sus asistentes, pero no se dice nada del nombramiento de su sucesor. Entonces esta acta civil no puede tener la condición de reservarse el derecho de nombrar a su sucesor, porque ese derecho no existe civilmente. El P. Chaminade lee la fórmula preparada, no ve nada que objetar, la copia y la firma.

El Consejo prepara entonces lo que se va a decir a la S.M. No hay que alarmar a los hermanos. Se dirá que el P. Chaminade sigue dirigiendo espiritualmente a la Compañía de María, pero que se descarga de los detalles de la administración. Se decide nombrar a Clouzet responsable de lo que hay que hacer con el contrato Auguste-Chaminade. Todos se pondrán de acuerdo en evitar ir a los Tribunales civiles. Auguste, Lalanne y el Consejo, y sus respectivos abogados, deciden nombrar un árbitro y someterle todo el asunto. Como todos reconocen la competencia jurídica eminente de Mtre Ravez y su honradez a toda prueba, quedan de acuerdo en someterle todo el asunto y toda la documentación necesaria para un estudio serio y profundo, y una decisión que todos se ponen de acuerdo en acatar.

1.2.3 Diferencia entre dimisión canónica (art. 480 de las Constituciones) y dimisión civil, (Estatutos civiles de la Compañía de María).

Para mayor claridad del asunto conviene reproducir aquí los artículos en cuestión, tanto de los Estatutos civiles de la Compañía de María, como de las Constituciones.

DE LOS ESTATUTOS CIVILES DE LA COMPAÑIA DE MARIA

Art. 12: El gobierno de la Compañía se compone de un Superior eclesiástico, aprobado por el Ordinario, y de tres asistentes.

Art. 13: Todos los actos de la Compañía, lo mismo dentro que fuera, se realizan, en nombre del Superior. Aquellos de entre estos actos en que se trate de ventas, de adquisiciones de inmuebles, de exclusión de personas ya admitidas y de otras cosas semejantes se otorgarán en nombre del Superior, con el parecer de su consejo, a cuyo efecto se celebrarán las convenientes deliberaciones sobre estos asuntos, quedando aplazadas dichas operaciones si el Consejo se muestra opuesto a ellas.

Art. 17: La Compañía reconoce como Superior actual y de por vida, o hasta dimisión voluntaria, al R.P. Guillermo José Chaminade, canónigo honorario de la iglesia metropolitana de Burdeos. El mismo nombrará a sus asistentes. Los Superiores que le sucedan, lo mismo que sus asistentes, serán nombrados por la Compañía por mayoría de votos. Las funciones de Superior durarán diez años consecutivos a partir del día de su toma de posesión. Será reelegible.

DE LAS CONSTITUCIONES DE LA COMPAÑIA DE MARIA (1839)

Art. 398: Sin embargo, en los casos de ventas, de adquisición de inmuebles, de asuntos graves con el gobierno o la Santa Sede, de la publicación de sus propios escritos y de la exclusión de personas ya admitidas, el Superior no actúa sin el parecer de su consejo y si éste es de parecer contrario al suyo no puede actuar.

Art. 399: Con todo, si hay motivos para creer que la deliberación del consejo no ha sido bastante meditada, puede provocar nuevas deliberaciones, en una segunda y en una tercera sesión, ateniéndose después al parecer de la mayoría.

Art. 420: En virtud de su voto de obediencia, los asistentes no pueden, sin faltar a él, oponerse obstinada y violentamente en el consejo a la voluntad del Superior General. Si sobre algún asunto grave, no previsto en el artículo 398, prevaleciese en el Consejo el parecer de los asistentes contrario al suyo, aunque en rigor pudiera el Superior pasar adelante, como medida de prudencia, convocaría al Consejo a sesión extraordinaria y se atendería al parecer de la mayoría.

Art. 463: En caso de muerte del Superior General se encarga de la interinidad, que debe ser lo más corta posible, el jefe general de celo, bajo la autoridad del Consejo. El Capítulo General se convoca tan pronto como las circunstancias lo permitan, dirigiendo las deliberaciones el Superior interino, con el nombre de Vicario General, hasta que se haya verificado la elección del Superior General y se haya aprobado el acta de la misma. Cesando entonces sus poderes, dirige al Capítulo una alocución impregnada de espíritu religioso y se levanta la sesión.

Art. 479: Si el Superior dimite pura y simplemente, sin proponer un reemplazante, se procede como en el caso de muerte.

Art. 480: Si el reemplazante que propone es aceptado por el Consejo y por los superiores de las casas centrales, queda, por el mero hecho, revestido de toda la autoridad de Superior General hasta la convocatoria del Capítulo que se celebraría después de los diez años del generalato de su predecesor.

Está claro que el P. Chaminade dio oralmente ante su Consejo el día 7 de enero de 1841 una **dimisión canónica**, según el art. 480 de las Constituciones, y se reservó el derecho de nombrar a su sucesor como Superior General de la Compañía de María. Esta dimisión canónica debería haber constado oficialmente en el acta del Consejo del 7 de enero de 1841. Existe una carta del P. León Meyer al P. Chaminade, de fecha de 7 de marzo de 1845, en la que Meyer dice que Clouzet había dicho: que el

Buen Padre designe a su sucesor como se ha convenido. La deliberación está en el registro. Veremos después lo que sucedió.

También está claro que el P. Chaminade, en la sesión del Consejo de 8 de enero de 1841, firmó por escrito una acta de dimisión civil, cuyo original escrito y firmado de puño y letra del P. Chaminade se conservó siempre.

Acta de dimisión del P. Chaminade (Carta 1239)

Burdeos, 8 de enero de 1841

Yo, Guillermo José Chaminade, Fundador y Superior General de la Compañía de María,

Considerando 1º el proceso intentado contra mí, Superior General de la Compañía de María, por M. Auguste Brougnon-Perrière, antiguo miembro de la Compañía, basándose en una transacción otorgada de buena fe por mí, en mi susodicha cualidad, el 19 de octubre de 1833, en Agen (Lot-et-Garonne), en donde entonces residía;

Considerando 2º: que dicha transacción, según nuestros Estatutos, tendría necesidad, para ser válida en varias de sus cláusulas, de la ratificación de mi Consejo, y que mi Consejo rehusa esa ratificación, como consta por el acta de la sesión del 7 del corriente, me encuentro en la falsa situación de recurrir contra mi propia firma ante los Tribunales;

Considerando en fin, que altas conveniencias me hacen imposible tal situación; Después de haber reflexionado maduramente, y visto el deseo que tenía desde hace bastante tiempo de descargarme de una carga que mi edad avanzada me hace agobiante,

Vistos también los Estatutos que admiten en mi favor personal el caso de una dimisión voluntaria,

Dimito libremente, por la presente, de mi cualidad y de mis funciones de Superior General vitalicio, que tenía como fundador de la Compañía de María, entre las manos del Consejo de la Administración, que queda encargado, ante Dios y ante los miembros de la Compañía, de la autoridad general y de todos los intereses espirituales y materiales de la obra, hasta la elección de un nuevo Superior General.

Dado en Burdeos, en nuestra Casa central, y escrito de mi puño y letra, el 8 de enero de 1841.

G.-José Chaminade

1.2.4 La traición o iniquidad del P. Roussel

El secretario general de entonces era Bonnefoi. Pero en 1841 se acababa de fundar en Barsac y Bonnefoi recibió el encargo de dirigir la fundación. Bonnefoi no estuvo pues presente en las sesiones del Consejo de 7 y 8 de enero de 1841.

A Roussel se le encargó que hiciera las actas. Ahora bien, dónde se conserva el acta original de Roussel del 7 de enero? En ninguna parte. Roussel leyó el 8 de enero un acta del 7 de enero de 1841 que mencionaba la dimisión canónica del P. Chaminade y la condición de nombrar a su sucesor. Pero, al dársela a copiar a Bonnefoi, para que se guardara en el Registro de las actas, suprimió ese pasaje. En contra de todas las normas, esa copia sólo lleva la firma de Bonnefoi y se perdió para siempre el acta original. Como Chaminade no firmó esa copia, no pudo protestar, porque además en el acta original, que se leyó y firmó, constaba. El acta del 8 de

enero figura en el registro copiada por Bonnefoi, pero firmada por Chaminade y los tres asistentes. En esa acta se dice que se leyó y aprobó el acta del día anterior.

La trampa estaba bien preparada. Se perdió toda constancia oficial de la dimisión canónica oral del P. Chaminade, se perdió toda constancia de que el P. Chaminade se hubiera reservado el derecho de nombrar a su sucesor. Y la única constancia oficial que quedó fue un acta escrita y firmada que no tenía ninguna reserva de nombrar al sucesor.

Es muy significativo lo que dice Roussel acerca de esta dimisión en algunas de sus cartas. Se contradice.

El 14 de enero de 1841, escribe al P. Chevaux y le dice textualmente:

... El proceso Auguste ha exigido que el P. Chaminade presentara su dimisión como Superior General pura y simplemente...

En esa misma fecha, escribe a la Madre San Vicente, Superiora General de las Hijas de María lo siguiente:

14 de enero de 1841

Buena y Venerable Madre,

*Me tomo la libertad de decirle dos palabras confidenciales sobre la triste condición en que nos vemos, a consecuencia del proceso Auguste. Hemos llamado a Burdeos a M. Clouzet, que me encarga les trasmita sus respetuosos saludos. A él lanzamos, en el sitio y lugar del Buen Padre, a la acción legal de Auguste contra la Compañía. Nuestros consejeros, es decir M. Ravez y nuestro abogado, **han exigido imperiosamente** que el P. Chaminade dimitiera de sus funciones de Superior General, y **el Buen Padre lo ha hecho en cuanto a lo temporal**, de manera que está fuera de esta causa. Por lo demás, parece ser que podemos esperar un feliz desenlace de este desolador asunto. La Compañía de María será administrada provisionalmente, hasta la elección del Superior General, por el Consejo de la Administración, que se compone del P. Caillet, de M. Clouzet y de su indigno servidor. Pienso que, si el Buen Padre consiente, será él quien será elegido.*

En lo espiritual, nada ha cambiado; pero Vd. comprende que la prudencia exige imperiosamente que no hagamos esta distinción entre lo temporal y lo espiritual. No decimos nada de la dimisión. No hemos anunciado a la Compañía más que esto: que el Buen Padre se ha descargado en nosotros del detalle de la administración, para reservarse todo el tiempo necesario para trabajos más importantes y más propios de sus años [...]

Tres días más tarde, temiendo haber dicho demasiado, escribe otra vez a la Madre San Vicente y le dice lo siguiente:

17 de enero de 1841

Buena y Venerable Madre,

He sido indiscreto. Dios sabe que no quería afligirla, dándole una noticia desoladora, sino solamente poner en su conocimiento, y confidencialmente, lo que le interesa en el más alto grado. Hubiera debido hacerlo, sin duda, con mayor miramiento. Perdóneme, se lo ruego, la pena que le he causado. [...]

El Buen Padre ha dimitido, en verdad, de una manera pura y simple, entre las manos de su Consejo. Pero el Consejo le sigue concediendo la primacía

de acción y dirección, como es justo. El Buen Padre continuará siendo para Vds. lo que ha sido hasta ahora [...]

1.3. Consecuencias de la dimisión del P. Chaminade

1.3.1. El ínterin hasta la sentencia arbitral

Como consecuencia de las sesiones del Consejo, aparecen dos documentos oficiales para la Compañía de María:

- Una circular del P. Chaminade, que lleva la fecha de 7 de enero de 1841
- Una circular de los tres asistentes, que lleva la fecha del 12 de enero de 1841.

Ambas anuncian esencialmente lo mismo: un cambio en el modo de gobernar a la Compañía de María. No se habla de dimisión.

- El P. Chaminade se libera del detalle de la administración para ocuparse de asuntos más espirituales.
- Los tres asistentes formarán un gobierno colectivo: colegial y solidariamente. Todo se tratará y se decidirá en Consejo.
- El P. Chaminade continuará, como en el pasado, orientando al Consejo y dirigiendo a los religiosos.

Del estudio minucioso de los hechos y de los documentos se desprende que la autoridad del Consejo era interina y delegada. Hasta el nombramiento de un nuevo Superior General. Después, esa autoridad desaparecería. Otra consecuencia de los documentos oficiales es que los asistentes debían morar en la misma casa. Se permitía una ausencia máxima del 1er o 2º asistente de 15 días; para el 3er asistente la ausencia máxima permitida era de un mes. Sin embargo, casi de inmediato, se incumple esta reglamentación. Clouzet, a pesar de que debe ocuparse del problema Auguste-Chaminade, se va a Saint-Remy y no hace más que alguna fugaz aparición por Burdeos.

La dimisión del P. Chaminade no se divulga y permanece secreta. Sólo contadísimas personas la conocen: la Superiora General de las *Hijas de María*, el P. Chevaux y el cardenal Matthieu, arzobispo de Besançon. Pero empieza a surgir algún malestar por el cambio del modo de gobierno, por ejemplo en el P. León Meyer.

Tanto el P. Chaminade como el Consejo parecían prever que el ínterin hasta la sentencia arbitral iba a ser breve. En realidad durará más de tres años.

El P. Chaminade empieza a tratar con los asistentes un proyecto de reorganización de la Administración General, con un nuevo Superior General:

Superior General: Chevaux
 1er Asistente: Caillet
 2º Asistente: Fontaine
 3er Asistente: Clouzet

Este proyecto fue aprobado por el Consejo. Pero el Consejo quería trasladar la Administración General a Saint-Remy (Chevaux, Fontaine y Clouzet estaban en Saint-Remy). Roussel insistía en que se le nombrara Superior de Saint-Remy.

El P. Chaminade no quería que Roussel fuera Superior de ninguna casa y mucho menos de la casa más numerosa de la Compañía y le dijo: Su puesto está en la Magdalena.

Por otra parte, la estratagema de Roussel era muy visible. Alejarse de la influencia del P. Chaminade en Saint-Remy y estar allí para manejar al Consejo, que ya estaba bajo la influencia de Roussel. Como el P. Chaminade no quería que la Administración General se trasladara a Saint-Remy, el proyecto no se puso en práctica y se prefirió esperar a la sentencia arbitral.

Las actas de los Consejos de este íterin se hacen bajo la rúbrica *Durante el generalato vacante* y no nombran al P. Chaminade entre los Consejeros. Aunque en realidad, según el contenido de las mismas, el P. Chaminade asistía, tomaba parte en la discusión y votaba. Roussel mismo que debía comunicar las decisiones del Consejo, empleaba la fórmula: *El Buen Padre y el Consejo me encargan que le diga...*

En la Compañía se sigue considerando Buen Padre al P. Chaminade: los religiosos se dirigen a él como antes y le escriben del mismo modo. En el exterior, las autoridades civiles y eclesiásticas siguen tratando todo con el P. Chaminade.

Durante el íterin, se trata y se negocia la fundación de Réalmont (diócesis de Albi). El obispo quiso abrir una escuela y un noviciado para religiosos maestros y lo confió a los hermanos de San Gabriel. Empezaron, pero no pudieron continuar por dificultades internas y porque no estaban autorizados allí los hermanos de San Gabriel. El obispo lo quiere confiar entonces a la *Compañía de María*. El P. Roussel representó al P. Chaminade en las discusiones previas con el obispo.

El 27 de mayo de 1841, Chaminade escribe a Chevaux: ¿Es tan necesario Clouzet en Saint-Remy? El P. Chaminade se queja insistentemente de la situación irregular del Consejo. No moran en la misma casa.

El 15 de diciembre de 1841 el P. Chevaux es nombrado Provincial de Alsacia. Es la primera Provincia de la *Compañía*. El mismo P. Chaminade se lo comunica oficialmente.

Otro importante asunto que tiene lugar durante este íterin es el traslado del noviciado de San Lorenzo a Santa Ana. El P. Roussel se quejaba de la situación de San Lorenzo. Había estado prácticamente abandonado desde la Revolución de 1830 hasta 1841. Estaba viejo y descuidado. El P. Chauvin destinado como Maestro de novicios muere repentinamente. El mismo P. Chaminade se hace cargo de los novicios como Maestro y alterna entre San Lorenzo y la Magdalena. Probablemente no quería dejar el noviciado en manos de Roussel. Este quiere vender San Lorenzo y comprar una nueva propiedad: Santa Ana. Convence a Caillet. Clouzet se opone fuertemente. El P. Chaminade lamenta mucho la división del Consejo. Finalmente se compra Santa Ana y se deja San Lorenzo. El P. Chaminade comunica al arzobispo de Burdeos el traslado. El 19 de marzo de 1843 se inaugura Santa Ana. Los novicios gabrielistas de Réalmont cambiaron de hábito y se vinieron a Santa Ana. Solamente en Pascua siguiente irán los religiosos SM a Réalmont)

Al prolongarse el íterin la situación irregular del Consejo le molesta mucho al P. Chaminade. También le duele el que el Consejo no se ocupe para nada del espíritu religioso de la Compañía ni de algunos abusos que se empiezan a introducir en las comunidades. El P. Chaminade tiene cada vez más el deseo de hacer una visita general a toda la Compañía.

1.3.2 La sentencia arbitral de Mtre Ravez: 10 de febrero de 1844

La sentencia arbitral es un análisis jurídico fino y muy profundo. Dice:

La transacción Auguste-Chaminade de 18 de noviembre de 1833 es jurídicamente válida. El P. Chaminade no se excedió en sus poderes. La razón jurídica es que lo que estaba en litigio no eran inmuebles, sino cantidades de dinero y una renta. Y 1º Sólo los inmuebles están jurídicamente sometidos al parecer del Consejo. Además, 2º Los miembros del Consejo lo conocían. Vistas todas las circunstancias y estudiado en profundidad el asunto, la transacción Auguste-Chaminade fue un acto de sabiduría y prudencia, porque evitó un litigio, cuyo resultado hubiera sido desfavorable para la Compañía de María.

En consecuencia, la sentencia arbitral desestima todas las pretensiones del Consejo de la *Compañía de María* y obliga a la misma a satisfacer en dos meses todas las obligaciones del contrato.

La sentencia fue escrita por un notario en 25 páginas de papel timbrado y firmada por Mtre Ravez.

El 10 de febrero de 1844 fue un día negro, un día tristísimo para los tres asistentes. Estaban segurísimos de ganar. Se quedaron espantados, con el orgullo herido y con un sentimiento de frustración. El P. Chaminade experimentó un momento pasajero de satisfacción. Adoró los caminos ocultos de la Providencia. Las miras de los tres asistentes habían sido excesivamente humanas, por interés de dinero. Según el P. Chevaux que tenía noticias directas de todos, el Consejo se quedó completa y amargamente decepcionado. Comentaron: Hemos sido condenados en toda la línea. Y uno de ellos apostrofó al P. Chaminade: *¡Por causa de sus cartas!*, frase que hirió profundamente al P. Chaminade.

2. Desde la sentencia arbitral de 1844 al Capítulo General de 1845

- 2.1 La cuestión de la mal llamada “segunda dimisión”
 - 2.1.1 Dos posturas opuestas, después de la sentencia arbitral
 - 2.1.2 Cronología de algunos hechos
 - 2.1.3 Nota sobre el P. Bouet
 - 2.1.4 Circunstancias de la mal llamada segunda dimisión del P. Chaminade

- 2.2 Intervención del arzobispo de Burdeos, cardenal Donnet
 - 2.2.1 Reacciones después de la mal llamada segunda dimisión
 - 2.2.2 Correspondencia Faye-Chaminade
 - 2.2.3 Roussel se marcha de Burdeos a Réalmont
 - 2.2.4 Intervención del arzobispo de Burdeos
 - 2.2.5 La visita de las Hijas de María al P. Chaminade

- 2.3 Agravación del conflicto: división de la jerarquía francesa
 - 2.3.1 La carta de 17 de agosto de 1844 Iniquitas sibi mentita est
 - 2.3.2 Posturas de los cardenales Donnet y Matthieu
 - 2.3.3 Las Memorias de Roussel y sus efectos. El asunto va a Roma
 - 2.3.4 Intervención del P. Chevaux. Toma de postura de la S.M.

- 2.4 Intervención de Roma: el Decreto de 1845
 - 2.4.1 En espera de la decisión de Roma
 - 2.4.2 El Decreto romano

- 2.5 Convocatoria del Capítulo General de Saint-Remy
 - 2.5.1 Otra vez dos posturas, después del Decreto romano
 - 2.5.2 Otra vez interviene el cardenal Donnet

2.1 La cuestión de la mal llamada “segunda dimisión”

2.1.1 Dos posturas opuestas, después de la sentencia arbitral

Después de la sentencia se enfrentan dos posturas:

1. Postura del P. Chaminade: Puesto que su dimisión oral, canónicamente fue según el a. 480 de las Constituciones, debe designar a su sucesor. Además durante el ínterin hasta la sentencia arbitral, el P. Chaminade había manifestado varias veces el propósito de reorganizar la Administración General así:

Superior General: Chevaux
 Jefe de Celo: Caillet
 Jefe de Instrucción: Fontaine
 Jefe de Trabajo: Clouzet

Y el Consejo había estado de acuerdo en principio. En opinión del P. Chaminade, él había presentado una dimisión, y la mantenía, pero no había sido aceptada válidamente, porque no se había aceptado según las miras del dimisionario. Mientras esto no sucediera, el Consejo no tenía ningún poder, porque era un Consejo de un Superior General que ha dimitido y cuya dimisión no ha sido aceptada válidamente.

Finalmente, el P. Chaminade quería que la Administración General estuviese en Burdeos. Él seguía manteniendo sus derechos de Fundador: colaborar en la corrección de abusos, mantener el espíritu, para que su fundación fuese lo que Dios le había inspirado.

2. Postura del Consejo instigado por Roussel: El P. Chaminade había dimitido pura y simplemente, por lo tanto había que convocar un Capítulo General, para que eligiera un Superior General y unos asistentes. Y para demostrarlo, si era preciso, harían uso del acta de dimisión civil escrita. Como se recordará, ya no quedaba ninguna constancia de la dimisión oral canónica según el a. 480 de las Constituciones. Además, querían a toda costa, llevar la Administración General a Saint-Remy. Está claro que pretendían alejarla de toda posible influencia del P. Chaminade.

2.1.2 Cronología de algunos hechos

Marzo de 1844: Pese, a la diferencia total de pensamiento, el P. Chaminade ama la paz. Pide a Roussel que le exponga las razones para convocar un Capítulo General. Roussel lo hace por escrito y se lo da el 10 de marzo. El P. Chaminade lo estudia durante cinco días y después se examina en Consejo. Se está a punto de llegar a un acuerdo para convocar un Capítulo General.

Primavera de 1844: El P. Chaminade comienza a enterarse de las faltas gravísimas cometidas por el P. Roussel entre los miembros de la Cofradía de la Magdalena y con los novicios de Santa Ana. Es cierto que, al principio, mientras estuvo junto al P. Chaminade en la Magdalena, había llevado varios años de buena conducta moral, pero había recaído. El P. Chaminade decide en su interior hacer todo lo posible para que la S.M. no caiga en manos de Roussel, ni bajo su influencia. En consecuencia, se opone a que se convoque el Capítulo General ante Caillet, que se lo pide con insistencia. Chaminade temía con toda la razón del mundo, un Capítulo bajo la influencia de Roussel. Estaba viendo constantemente cómo manejaba Roussel el Consejo. Con la perspectiva histórica de hoy, nos parece inconcebible que Caillet y Clouzet cayeran tan ciegamente bajo la influencia de Roussel, y eso, a pesar de haber sido informados confidencialmente de la conducta escandalosa de Roussel. Por eso, se opondrá con fuerza redoblada a que Roussel tenga alguna responsabilidad en la *Compañía de María*.

6 de mayo de 1844: entrevista muy seria y borrascosa. El P. Chaminade ha llamado a Roussel y lo ha enfrentado con su conducta. Ante la gravedad de sus faltas, le pide insistentemente que presente la dimisión como asistente de Instrucción. El P. Chaminade quería evitar el escándalo público y salvar la fama de Roussel. Éste sufre una humillación espantosa y promete presentar por escrito su dimisión. Pero tiene un "escrúpulo" de forma: ¿a quién la debe presentar, a Chaminade o a Caillet? El hecho es que, de momento, no la presentó a nadie.

8 de mayo de 1844: Reunión de Consejo, estando Clouzet ausente. El P. Chaminade logra convencer a Caillet y a Roussel que no es conveniente la convocación de un Capítulo General:

- a. Por las dificultades y gastos que suponía.
- b. Por innecesario: el P. Chaminade puede designar a su sucesor.
- c. Los asistentes pueden ser nombrados constitucionalmente por el Fundador y confirmados por la mayoría de dos tercios de los Superiores, enviando por escrito sus papeletas de voto.

Pero entre tanto, Roussel no ha presentado la dimisión. El P. Chaminade teme una maniobra de Roussel para entrar de nuevo en la Administración General. La cosa se para ahí.

24 de mayo de 1844: Roussel se recupera rápidamente de su humillación. Va a ver a Caillet y le instiga a que se convoque inmediatamente el Capítulo General. Si no, amenaza con abandonar la S.M. con toda la publicidad posible. ¡Otro asistente más que se va! A Caillet le entra un pavor enorme. Y decide presionar por todos los medios al P. Chaminade para que convoque un Capítulo General.

2.1.3. Nota sobre el P. Bouet

José Bouet nació en Burdeos en 1766. Entró en el Seminario, pero no pudo acabar los estudios sacerdotales, a causa de la Revolución. Vio cómo guillotinaban a su padre y le vino una enfermedad de nervios. Parece ser que se estropeó tanto su sistema nervioso que tuvo una obsesión diabólica. A fuerza de exorcismos, se liberó. Ordenado, después de sacerdote en París en 1797, vuelve a Burdeos; conoce al P. Chaminade y se hace amigo suyo, porque la influencia de Chaminade es muy beneficiosa. Lo acompaña al destierro. El P. Chaminade le pagó incluso el viaje, porque la madre de Bouet estaba arruinada. En 1799 entra en la Trapa de Santa Susana (Maella, Zaragoza). Las guerras y revoluciones de España, lo llevan de un sitio para otro. A Mallorca fueron a parar los trapenses de Santa Susana; allí encontramos de Prior al P. Bouet. También de allí los expulsaron. José Bouet tiene que refugiarse en Francia en 1822. Va a casa del P. Chaminade. Pero su madre lo quería llevar consigo a su casa. La madre tiene una influencia muy mala sobre él; lo pone enfermo de nervios, con convulsiones. El P. Chaminade lo quiere curar. Hace que le acompañe en un viaje a Agen. Bouet se anima y entra en el noviciado marianista en Burdeos. Pero la influencia de su madre lo pone otra vez enfermo de nervios. Finalmente se retira del noviciado y se instala en una casa que le ha preparado su madre, donde lleva por algún tiempo una vida monástica. En 1824, monseñor d'Aviau, arzobispo de Burdeos, intenta fundar una Trapa en Saint-Aubin, en las afueras de Burdeos y lo llama, pero no cuaja. Por fin, Bouet se hace afiliarse a la *Compañía de María* y le presta todos los servicios que puede: predica ejercicios, confiesa y dirige a religiosos SM. Se le llama P. José sencillamente. El P. Chaminade lo tomó como confesor suyo. Era también el confesor del P. Caillet. El P. Bouet tenía un sistema nervioso totalmente estropeado y con muy poca capacidad para llegar al fondo de las cosas. Su cabeza se resentía en seguida. Era, sin embargo, un hombre piadoso y bueno. Murió en 1848.

2.1.4 Circunstancias de la mal llamada segunda dimisión del P. Chaminade

Caillet está lleno de pavor, ante la amenaza de Roussel de abandonar la S.M. con toda la publicidad posible, si no se convoca un Capítulo General. Presiona al P. Chaminade para que se convoque. Ante la fiesta de Pentecostés, el P. Chaminade quiere prepararse y hace llamar al P. Bouet para confesarse. Caillet, haciéndose el enconadizo, intercepta al P. Bouet antes de que vaya al cuarto del P. Chaminade, porque ve una ocasión de aumentar la presión sobre el P. Chaminade. Le intenta transmitir su alarma ante las amenazas de Roussel. Al pobre P. Bouet le causa un dolor terrible de cabeza comprender el problema que le presenta Caillet. Pero acepta la tesis de que el P. Chaminade debe ceder y dejar convocar el Capítulo General. En la confesión le insta al P. Chaminade a ceder. Llega hasta amenazarle con los más terribles juicios de Dios, si no se rendía a lo que exigían de él los asistentes. El P. Chaminade juzga que eso es una intromisión y que no le pueden violentar así su conciencia.

A pesar de todo, por amor a la paz, vuelve a estudiar lo tratado en Consejo sobre la reorganización de la Administración General. Hay que cerrar la puerta a toda posible vuelta de Roussel a la A.G. Precisamente se acaba de enterar de otros gravísimos desórdenes morales de Roussel.

El 25 de mayo de 1844, escribe a Caillet proponiéndole la realización de lo tratado en el Consejo. Al mismo tiempo quiere aprovechar la ocasión para atraer a Caillet y separarlo de la influencia de Roussel: *Hace Vd. mal, ante Dios y ante los hombres al apegarse a una rama del árbol y no al árbol mismo* (Carta 1294). El P. Chaminade envía copia de esta carta al P. Bouet. Este es incapaz de comprender la cuestión y le devuelve esta copia, escribiendo en el margen: *Ceda, querido Padre, ceda. Dios se lo tendrá en cuenta.*

El P. Chaminade no sabe qué hacer ante tanta presión. Por otro lado, su delicadeza espiritual le hace volver a considerar lo que le insiste su confesor. Entonces se le ocurre un medio para hacer que Caillet reflexione, se aparte de Roussel y se vuelva a unir a él. En su ingenuidad, creía que Caillet conservaba vivo el afecto filial que antes siempre había manifestado hacia él y le quiere poner "entre la espada y la pared", escribiéndole una carta privada (en ninguna manera oficial), el 26 de mayo de 1844:

No creo haber resistido al Consejo más que por imperativos de mi conciencia. Pero, puesto que el P. Bouet cree que no se debe mantener uno en esa postura y que incluso me hace esperar una recompensa, anulo la carta que le escribí ayer; ruego que, en el asunto de mi dimisión, el Consejo actúe "como si yo hubiera muerto físicamente": No me consulte sobre sus actuaciones en este asunto. Por otro lado, estoy a su disposición para todo lo que le pueda interesar; nada puede perjudicar el afecto real que le tengo en mi corazón.

El P. Chaminade esperaba sinceramente que esta carta fuera un reactivo, que Caillet volviera a él y empezaran los dos a colaborar, como en sus buenos tiempos, para el bien de la S.M. Pero sucedió todo lo contrario. En lugar de abrirle los ojos, se los cerró más todavía. Y Caillet tomó esta carta privada como una segunda dimisión oficial o, por lo menos, como una confirmación de una primera dimisión pura y simple.

2.2 Intervención del arzobispo de Burdeos, cardenal Donnet

2.2.1 Reacciones después de la mal llamada segunda dimisión

Del P. Chaminade. No puede consentir que una carta privada la conviertan en una dimisión formal. Una primera revocación oficial de la carta mal llamada segunda dimisión, es la carta 1301 del 23 de Junio de 1844, dirigida así: *El Fundador de la Compañía de María, a su querido hijo, el señor ("sieur") Caillet, Presidente del Consejo de Administración General de la Compañía, por falta de Generalato.*

Ya no puedo resistir más, mi querido hijo, a los gritos de mi conciencia: cuanto mayor oposición me muestra, con mayor fuerza se alzan. No tengo más ambición en esta tierra de exilio que obedecer a Jesucristo.

Y termina así:

1º. Revoco la consignación que hice de mi sumisión al Consejo de Administración General queriendo - pero equivocado en mi espera - cumplir mi deber con la Compañía.

2º. Anulo las dos cartas que le he escrito el 25 y el 26 de mayo último y quiero que sean consideradas sin ningún valor entre sus manos y no tengan ningún efecto.

Una segunda revocación oficial, el 12 de julio de 1844, está dirigida así: *El Fundador de la Compañía de María a su querido hijo, el señor ("sieur") Caillet, ex-presidente del Consejo de Administración General de dicha Compañía.*

Y en esta revocación el P. Chaminade le explica al P. Caillet las consecuencias de su primera revocación: *"De miembro principal que era del Consejo de Administración General, durante la vacante del generalato, ha pasado a ser lo que era antes de que se empezara a tratar de dimisión, es decir, miembro principal del Consejo ordinario del Superior General, establecido por las Constituciones en la Compañía de María".* (Carta 1309)

Postura del P. Chaminade

He aquí un resumen del análisis jurídico que realizó el P. Chaminade. La agudeza y exactitud de este análisis revela la lucidez mental que tenía en ese momento.

Sobre el acta civil escrita de dimisión

1. No invalida ni cambia de naturaleza la *dimisión canónica oral* pronunciada con la reserva de nombrar él su Sucesor, según el art. 480 de las *Constituciones*. Es más bien la expresión civil de la *dimisión canónica* para poder ser utilizada en el proceso.
2. La autoridad dada al Consejo por esa dimisión es una autoridad:
 - a. Delegada y de ejercicio "hasta la elección de un nuevo Superior General"
 - b. Es una autoridad concedida al Consejo en completo. El P. Caillet solo o con uno más no tiene ninguna autoridad.
3. La dimisión civil no ha sido aceptada legalmente. Según los Estatutos civiles, la dimisión la acepta la Compañía entera. Menos aún ha sido promulgada, puesto que la Compañía no ha sido informada.

Sobre la dimisión canónica de enero de 1841

- Aun en el supuesto de una dimisión pura y simple, como afirma el Consejo. En ese caso:

1. No ha sido aceptada canónicamente. Según el derecho canónico, esa dimisión sólo la puede aceptar la Compañía en su conjunto, representada, según quién haga la elección del nuevo Superior, por:
 - un Capítulo general
 - la mayoría de los miembros del Capítulo general en dispersión
 - los Superiores de las casas centrales (Provinciales) reunidos con el Consejo general

En ningún caso, el Consejo general por sí solo representa a la Compañía para aceptar la dimisión. Ahora bien, el P. Caillet, como Vicario general, no ha cumplido su obligación constitucional de convocar un Capítulo General en cuanto las circunstancias lo permitan (a. 479 y 463). Han pasado más de cuatro años.

2. La dimisión no ha sido promulgada. Ni siquiera se ha informado a la Compañía durante más de cuatro años.
3. Antes de su aceptación legal, la dimisión ha sido revocada. Según el Derecho canónico, cualquier dimisión se puede revocar antes de su aceptación. Luego, aun en el supuesto de que hubiera sido una dimisión pura y simple no tiene ningún valor y ha quedado sin efecto.

- Y si ha sido una dimisión condicional reservándose el derecho de nombrar su sucesor. En ese caso, el P. Chaminade tiene toda la razón y debe proceder a ese nombramiento.

Sobre la mal llamada segunda dimisión

1. La carta de 26 de mayo de 1844 no tiene ninguna de las formalidades requeridas para ser una dimisión. Es una sencilla carta privada, en la que un fundador, cansado por las presiones de sus asistentes y de su confesor, escribe una exageración inocente para hacer reflexionar al P. Caillet y hacerle reaccionar: separarse de Roussel y volver a Chaminade. Pensaba que Caillet diría: *No; no puede ser. El P. Chaminade no nos puede abandonar así.*

2. En todo caso, esa dimisión ha sido revocada rápidamente antes de su aceptación y por dos veces. Más aún, el Consejo está en dispersión total. Evidentemente no ha sido promulgada tampoco.

3. Tampoco puede ser confirmación de una dimisión anterior que no ha existido.

Postura del P. Caillet y de los asistentes

El P. Caillet reacciona de una manera imprevista. Toma esa carta privada como una *segunda dimisión pura y simple* o también como una *confirmación de la primera dimisión*. Por eso, al día siguiente de recibir la carta de 26 de mayo de 1844, va a echarse a los pies del P. Chaminade para manifestarle su agradecimiento. Ahora se puede convocar un Capítulo General. Roussel había conseguido convencerle de esa postura y el P. Caillet, que era bastante estrecho de miras, va a sostener con terquedad esta opinión. Roussel le va a apoyar con todas sus fuerzas y, entre los dos, van a traer a Clouzet a su postura.

Se crea, por lo tanto, una total oposición entre el P. Chaminade y el Consejo. El P. Chaminade, al revocar su dimisión, quita al Consejo la autoridad delegada que le había concedido y lo convierte otra vez en un Consejo ordinario del Superior General. El Consejo no acepta y se opone. Sin darse cuenta Caillet se va a erigir en Superior General; lo que manifiestamente es una usurpación. A la *Compañía*, que en su casi totalidad ignoraba este desdichado asunto, le vendrán órdenes de dos autoridades: del P. Chaminade y del P. Caillet (imposible decir del Consejo, porque estaba en dispersión). Se va a producir una gran confusión.

2.2.2 Correspondencia Faye-Chaminade.

Caillet propone que se lleve todo el asunto ante un hombre de ley, aceptado por ambas partes, en plan de consulta. El P. Chaminade acepta por amor a la paz. De común acuerdo escogen al abogado Antonio Faye, que fue congregante fervoroso y muy afecto a la *Compañía de María*. Ya, desde el principio, M. Faye opina que se lleve el asunto al arzobispo. Pero el P. Chaminade no era muy partidario de ir ante el arzobispo. Pensaba que era un asunto interno de familia religiosa. Y además, le repugnaba tener que denunciar a sus asistentes disidentes. Se produce, pues, una abundante correspondencia entre Faye y Chaminade que se prolonga más de dos meses: del 18 de junio hasta 24 de agosto de 1844. Esta farragosa correspondencia no aclara nada. Faye se coloca en la postura de examinar textos escritos y, sobre todo, el acta escrita de dimisión civil a efectos del proceso. El P. Chaminade se coloca sobre todo en el plano de sus derechos y deberes como fundador: le están desnaturalizando su fundación; él no puede desentenderse de la misión recibida de Dios. Está viendo que en la *Compañía* hay ahora anarquía, faltas a la pobreza, escándalos de Roussel. Al final, el P. Chaminade, en su deseo de acabar en una

reconciliación, comienza a considerar la idea de llevar el asunto ante el arzobispo. Y acaba aceptándola.

2.2.3 Roussel se marcha de Burdeos a Réalmont

El 30 de junio de 1844, Roussel desaparece de Burdeos. Se va a Réalmont, por su propia iniciativa. Según él, para *estar en una posición que le permita afrontar todos los acontecimientos*. Esta frase la interpretó el P. Chevaux así: *Para combatir con mayor facilidad al P. Chaminade*.

En realidad, jugaron otra serie de razones:

1. Para encontrar un apoyo en el obispo de Albi, monseñor de Jepharnion. Le había ordenado en 1838, cuando era obispo de Saint-Dié y después, siendo ya arzobispo de Albi, había tratado con él, en nombre del P. Chaminade, todo el asunto de Réalmont (Escuela y Noviciado de los hermanos de San Gabriel que se quería transferir a la *Compañía de María*). Roussel preveía que el asunto iba a pasar a la Jerarquía y quería trabajar al arzobispo de Albi para ganarlo a su causa.
2. Para poder atacar descaradamente al P. Chaminade. En Burdeos, no podía sufrir su presencia, que era como un continuo reproche a su conducta.
3. Además, su marcha fue una auténtica huida ante el peligro. En Burdeos se empezaban a saber sus desórdenes morales graves. Había que poner tierra de por medio. Roussel, pues, está en franca rebeldía.

Dejó el noviciado de Santa Ana en plenas ruinas morales. El P. Chaminade tiene que establecerse en Santa Ana para reparar las ruinas dejadas por Roussel. Tenemos al P. Chaminade, a sus ochenta y tres años, ocupado de todo el asunto del gobierno de la *Compañía de María*, de Padre Maestro, de Superior de la comunidad de Santa Ana.

Roussel, por su parte, desde Réalmont sigue manipulando el Consejo. Prepara una Circular de convocación del Capítulo general y la firma; después se la envía a Caillet y a Clouzet para que la firmen. Se excluye totalmente al P. Chaminade.

Caillet hace venir a Clouzet desde Saint-Remy a Burdeos. Clouzet no firma, porque prefiere esperar a ver si hay una intervención del arzobispo de Burdeos. Pero llegan a extremos increíbles con el P. Chaminade: pretenden impedirle que hable a los religiosos. Su intención era excluirlo, como si no existiera.

2.2.4 Intervención del arzobispo de Burdeos, cardenal Donnet

El 30 de julio de 1844 es una fecha clave en el desarrollo de la cuestión. Monseñor Donnet recibe al P. Caillet solo. Escucha y acepta la versión de los hechos tal como se los presenta Caillet. Lee el acta civil de la dimisión escrita del P. Chaminade. No juzga útil convocar al P. Chaminade. Nunca leerá las largas cartas que le escriba. En cambio, siempre dará crédito a lo que le escriban los asistentes. Caillet relatará esta entrevista así:

Siguiendo el consejo de mis dos colegas, me he visto forzado a consultar a monseñor el arzobispo de Burdeos sobre nuestra postura respecto al Buen Padre, y resulta de la entrevista que, habiendo dado una vez su dimisión por escrito y sin ninguna restricción, no tiene ya ningún poder de Superior General. En consecuencia, todas las revocaciones posteriores a su dimisión, todas las órdenes que diera después son nulas y no tienen ningún efecto.

El arzobispo de Burdeos cometió un doble abuso de poder:

- Dio una decisión, sin escuchar a las dos partes, sin investigar los hechos.
- Intervino en una cuestión interna de una congregación religiosa, de rango papal, no diocesano.

La consecuencia inmediata de esta decisión fue que el P. Caillet se guardó la llave del secretariado y secuestró todos los documentos y papeles del P. Chaminade. Ante la decisión del arzobispo de Burdeos, el P. Chaminade no se arredró y con todo respeto, pero con firmeza protestó:

El Soberano Pontífice es el Superior de la Compañía en general, aunque en su dispersión, los obispos sean realmente superiores en la porción de la Compañía que se han dignado aceptar en sus diócesis.

Mi autoridad de Superior General la tengo del Soberano Pontífice, Vicario de Jesucristo en la tierra. No puedo aceptar un arbitraje sobre esta autoridad que él me ha revestido más que de sus manos, a menos de urgencia.

¿Hay alguna ley, en el Antiguo Testamento o en el Nuevo Testamento, que permita condenar a quien sea, sin haberle escuchado antes y sin haberse informado de sus acciones? Es lo que ha hecho monseñor de Burdeos pronunciando su decisión, a base del acta de mi dimisión del 8 de enero de 1841, presentada por el P. Caillet, solo y en particular, y, en consecuencia por la expropiación, tanto de todos los papeles de la Compañía como de mis títulos particulares y papeles personales. (Inquisitio historica 1970. pag 154)

2.2.5 La visita de las Hijas de María al P. Chaminade

A fines de julio o principios de agosto de 1844, la Superiora General de las *Hijas de María*, la madre San Vicente, acompañada de las Superiores de Condom, Tonneins y Fleurance vienen a Burdeos. Hablan con Chaminade. Y hablan con Caillet y Clouzet. Tuvieron más sensatez que el arzobispo. Y no dudaron ni un instante. La razón estaba de parte del P. Chaminade y se ponen resueltamente de su parte. Quisieron renovar allí mismo su obediencia al P. Chaminade.

2.3 Agravación del conflicto: división de la Jerarquía francesa

2.3.1 La carta de 17 de agosto de 1844: “*Iniquitas sibi mentita est*”

Durante la visita de las Hijas de María, el P. Chaminade pide a la madre San Vicente que le haga llegar todos los papeles que tenga referentes a la dimisión de poderes. La Superiora General le envió entonces: las dos Circulares la del mismo P. Chaminade y la del Consejo en que anunciaban el cambio de gobierno en la *Compañía de María* (enero de 1841); la carta del P. Roussel que acompañaba este doble envío (14 de enero de 1841); la respuesta de la Superiora General (15 de enero de 1841); y la réplica del P. Roussel (17 de enero de 1841). Al estudiar estos documentos, el P. Chaminade empieza a descubrir que, desde el principio, Roussel había tenido la intención de desposeerle de toda autoridad, no sólo sobre la Compañía de María sino también sobre las Hijas de María; que, al asustarse la madre San Vicente, se contradecía en su segunda carta de una manera sutil y falaz.

Entonces, escribe una carta, que casi es *una tercera revocación o protesta*. Además es la primera de las numerosas *memorias* que el P. Chaminade escribió durante estos últimos años.

En la Vulgata del Salmo 27(26), 12 se lee: *Ne tradideris me in animas tribulantium me: quoniam insurrexerunt in me testes iniqui, et mentita est iniquitas sibi.* (No me entregues a las almas de los que me afligen: porque se alzaron contra mí testigos inicuos, y la iniquidad ha mentido contra ella misma) Esta es la versión que usaba y rezaba el P. Chaminade. Esta cita la va a aplicar a sus asistentes. Por eso, esta carta de suele llamar así: *"Iniquitas sibi mentita est"*. (Inquisitio historica, Romae 1970, p. 154)

La oposición tenaz que le hacen los asistentes, según esto, es una iniquidad. Por otra parte es también una iniquidad que los miembros del Consejo estén dispersados (por lo cual no tienen autoridad ninguna). Además, no se ocupan de nada espiritual y religioso: lo único que hacen es guiar a la *Compañía* como una empresa comercial y tratar de eliminar moralmente al P. Chaminade. Por eso, empieza a hablar el P. Chaminade de la *Compañía de María* desnaturalizada. Como siempre, desde el punto de vista jurídico, el P. Chaminade tiene toda la razón.

2.3.2 Posturas de los cardenales Donnet y Matthieu

Después de esta carta, el P. Chaminade empieza a actuar: el 19 de agosto de 1844, se adelanta a los intentos de los asistentes de convocar un Capítulo General y manda una Circular a todos los Directores. En ella, desautoriza al Consejo, dice que lo disuelve y que vuelve a tomar toda la autoridad que le había cedido: Ordena a todos que no obedezcan a ninguna orden de los asistentes. Anuncia que va a informar a los obispos (sólo informar) de la situación.

Ante la Circular del P. Chaminade, el P. Caillet se asusta un poco y le envía al P. Chaminade cuatro proyectos de arreglo. Los cuatro inaceptables. Pero Caillet se rehace en seguida, apoyándose en la autoridad del arzobispo, empieza a escribir cartas (30 y 31 de agosto de 1844) desautorizando al P. Chaminade y anunciando que va a convocar un Capítulo General.

El 2 de septiembre de 1844, nueva Circular del P. Chaminade, desautorizando al Consejo que canónicamente no tiene ningún poder, sin él. A los actos y decisiones que tomen los califica de criminales. En un Post-Scriptum de esa Circular el P. Chaminade anuncia que las *Hijas de María* y la *Tercera Orden* han tomado la decisión de separarse de la Compañía, si el Consejo no depone la autoridad que ha usurpado. Se puede suponer el estupor y gran desconcierto que reina entre los Directores de la Compañía.

Entre tanto, el P. Chaminade empieza a informar a los obispos.

- A monseñor Donnet: en toda una serie de cartas largas, urgentes, dolorosas de 10, 16, 19, 24 y 27 de septiembre de 1844, con copias de sus otras cartas. Donnet no lee, no contesta; sólo, una vez en tres líneas, exhortando al P. Chaminade a la caridad. Más aún, algún obispo contesta al P. Chaminade, por mediación de Donnet; su respuesta queda interceptada en el Arzobispado de Burdeos. La postura de Donnet estaba clara: Chaminade no tenía ninguna autoridad. Toda la razón y el poder estaban en Caillet y en los asistentes.

- A Monseñor Matthieu: de entrada, su postura es diametralmente opuesta. Pensaba que, en caso de duda, la presunción estaba en favor de Chaminade. Matthieu convence de lo mismo al obispo de Estrasburgo. Más aún, el 13 de septiembre de 1844, el cardenal Matthieu reúne a todos los sacerdotes SM que trabajaban en su diócesis y les exhorta a someterse a Chaminade, el fundador. Les prohíbe ir a un Capítulo convocado por el Consejo. Les insiste mucho en que trabajen por la paz y la unión. Matthieu creía que la solución estaba en un Capítulo General, pero convocado por Chaminade o por la Santa Sede. Más aún, llama a Clouzet y le pide que dimita como asistente; Matthieu estaba convencido que los otros dos

asistentes debían dimitir, pero no estaban en su diócesis. Por otra parte, Matthieu juzgaba que, si fuera necesaria una intervención eclesial jerárquica, no debía ser de los obispos, sino de la Santa Sede, porque la S.M. era una congregación interdiocesana, de rango pontificio.

El P. Chaminade era opuesto a la intervención directa de los obispos. Quería terminar pacíficamente el conflicto, sometiéndose a una reelección por parte de la Compañía, representada en los Directores de las comunidades, que eran los miembros del Capítulo, sin necesidad de reunirlos, sino con pronunciamientos por correo. El obispo de Saint-Claude se pronuncia totalmente en favor del P. Chaminade. El arzobispo de Albi, manipulado por Roussel, se inclina por Caillet.

La Jerarquía francesa está dividida:

Por Caillet: Burdeos y Albi

Por Chaminade: Besançon, Estrasburgo y Saint-Claude

Así llegamos a octubre de 1844.

2.3.3 Las Memorias de Roussel y sus efectos. El asunto va a Roma

Roussel se da cuenta de que va a ser muy difícil ganar a Matthieu Y empieza una labor de zapa. Redacta *dos Memorias*. Una de tinte más oficial de 12 de octubre de 1844 y otra, llamada *Memoria confidencial* de 23 de octubre de 1844. Están escritas con una táctica habilísima, casi diabólica. Presenta calumnias horribles: Chaminade es un pésimo administrador, no lleva ningún registro, ha sumido a la Compañía en total bancarota y después, se desentiende totalmente del modo de hacer frente, etc. Al lado, hay una serie de murmuraciones sobre defectos naturales de Chaminade: lentitud siempre creciente, costumbres muy regulares, etc. Y al lado, elogios aduladores e insidiosos ha hecho una gran labor, pero ha entrado en una época de decadencia senil. El P. Chaminade aparece como un viejo obstinado, que pierde la memoria, propenso a ilusiones engañosas, incapaz de diálogo. Estas Memorias van firmadas por los tres asistentes. Enviadas a los obispos empiezan a surtir efecto. El arzobispo de Albi, manipulado por Roussel, quería terminar el conflicto haciendo firmar un compromiso, convocando un Capítulo General, con Roussel como capitular, cosa que quería evitar el P. Chaminade. Matthieu y Donnet, por su parte, se empiezan a concertar para llevar todo el asunto a Roma.

El 31 de octubre de 1844, Donnet, por su propia autoridad, envía todo el asunto a Roma, por mediación del Nuncio. Pero sólo envía los documentos en contra del P. Chaminade: el acta escrita de dimisión civil, la mal llamada segunda dimisión, y todos los documentos de la oposición. No envía ni una sola carta del P. Chaminade. Chaminade nunca supo el contenido de las Memorias de Roussel, ni la lista de los documentos enviados por Donnet. Quiso enviar algo, pero Donnet no lo permitió. El obispo de Saint-Claude, monseñor Chamon, reconocerá más tarde la enorme injusticia de tal procedimiento. Dirá incluso que se hubieran evitado muchísimos males si se hubiese dejado al P. Chaminade enviar su explicación y su documentación a Roma.

El 8 de noviembre de 1844, Donnet llama a Chaminade, no para escucharle, sino para regañarle y para darle órdenes. El asunto ha ido a Roma. Mientras tanto, se debe mantener el "statu quo". Según Donnet, que gobierne el Consejo. Pero la realidad era que el Consejo, además de estar disperso, no tomaba ninguna medida para el bien religioso de la Compañía ni organizaba nada; sólo se ocupaba de lo económico, cada vez más con una técnica comercial y mezquina, y de convocar, a toda costa, un Capítulo General con la idea de eliminar completamente al P.

Chaminade. El hecho era que la influencia religiosamente sana y la organización seguía viniendo de Chaminade.

Además, Donnet comunica a Chaminade que si llama a algún sacerdote de la Compañía para que le ayude hará incurrir en entredicho al sacerdote que venga. Después de esto, Donnet informa a Caillet de lo que ha dicho a Chaminade. Como se puede suponer Caillet se alegra y se siente apoyado.

Ahora bien, Matthieu no quería llegar a eso. Para él, el "statu quo" era que Chaminade con el Consejo gobernaran a la *Compañía* y esperar a la decisión de Roma. Chaminade había llamado al P. Chevaux (el único Provincial de la *Compañía*) para que le ayudara. Chevaux consulta a Matthieu si debe ir a Burdeos, llamado por Chaminade. Matthieu dice que debe obedecer al fundador. Cuando llega Chevaux a Burdeos, no sabe si puede o no celebrar la misa. Aunque el P. Chaminade le dice que la diga, y que él arreglará las dificultades, Chevaux no se atreve y va a misa fuera. Al día siguiente, Caillet, en un rasgo insólito, pedirá a Donnet que no ejecute el entredicho. Además Matthieu había influido en Donnet para que no lo ejecutara. Y así fue.

2.3.4 Intervención del P. Chevaux. Toma de postura de la Compañía de María

El P. Chevaux había llegado a Burdeos el 17 de noviembre de 1844. Chevaux habla con el P. Chaminade largo y tendido. Después habla con Caillet y se escribe con los otros dos asistentes. Saca la conclusión de que Chaminade tiene la razón.

Matthieu escribe a Donnet, comunicándole que todo está tranquilo en el Norte y que todas las casas están por Chaminade. Matthieu era partidario de que los obispos dieran plena libertad para que las casas de la *Compañía* se pronunciaran por Chaminade o el Consejo.

El 7 de diciembre de 1844, Donnet recibe a Chevaux. Hablan de todo. Donnet no parece oponerse a que las casas se pronuncien. Pero pide que le envíen a él las declaraciones de cada casa, en lugar de enviárselas al P. Chaminade. Chevaux quiere invitar a las casas del Sur a pronunciarse por el P. Chaminade, manda una circular, contacta con algunos y les dice que envíen su declaración al arzobispo y al P. Chaminade.

Caillet se entera de esto, se enfurece y va con el cuento a Donnet y le ofrece su dimisión. Donnet no la acepta, lo consuela, y escribe una carta muy fuerte a Matthieu, diciendo que Chevaux y Chaminade están abusando. Esta carta de Donnet es decisiva. Produce un impacto fortísimo en Matthieu, que le hace ir cambiando de postura. Mientras tanto el resultado de los pronunciamientos es clarísimo. Había 35 comunidades; 32 se pronunciaron por el P. Chaminade, porque 3 no fueron consultadas: la Magdalena (Caillet), Réalmont (Roussel) y Cordes (Escuela fundada por Roussel). Chevaux y Chaminade están muy contentos: que todo esto se envíe a Roma, porque es como una reelección del P. Chaminade como Superior General. El asunto se ha terminado.

Pero el 30 de diciembre de 1844, Chevaux va a ver al arzobispo para felicitarle el Nuevo Año y comunicarle los resultados, pidiéndole que lo envíe a Roma. El arzobispo le recibe con enorme frialdad. Le dice que ha estado abusando, atribuyéndose competencias y declara nulas todas las adhesiones al P. Chaminade: no enviará nada a Roma, porque lo que tenía que ir, ya ha ido.

Chevaux quiere justificarse ante Matthieu. Pero, qué ha pasado en Besançon? Matthieu ha cambiado de postura. Influenciado por Donnet interpreta así la actuación de Chevaux: *En lugar de esperar con tranquilidad la decisión de Roma, Chevaux y Chaminade han abusado buscando la adhesión de la Compañía a Chaminade.* Matthieu escribe inmediatamente a Roma una carta muy fuerte, presentando a Chaminade como apegado al poder, buscando adhesiones a su persona y finaliza: *"Los obispos no podemos solucionar nada. Roma debe intervenir"* El arzobispo de Albi

también escribe que urge la decisión. El nuncio de París, por quien se dirige la carta de Matthieu toma la decisión de no hacer caso a lo que venga de Chaminade. En la Sagrada Congregación de obispos y regulares, la carta de Matthieu, por su gran autoridad moral, es decisiva. Cuando la carta de Chevaux llega a Besançon, es ya tarde. Matthieu declara que se desentiende de todo lo referente a la *Compañía de María*, porque todo está en sede romana.

2.4. Intervención de Roma: el Decreto de 1845

2.4.1. En espera de la decisión de Roma

Hacia fines de mayo - primeros de junio de 1845, hay un intento de arreglo. Caillet, aunque cree que la autoridad de Chaminade es incierta, propone que Chaminade convoque el Capítulo General y nombre ante el Capítulo a su sucesor. Clouzet y Caillet pondrían su cargo a disposición del Capítulo. Se eliminaba, por lo tanto, a Roussel, considerándolo dimitido y sin capacidad de ser reelegido.

También Chaminade estaba deseando terminar y acepta este intento, poniendo insistentemente como condición que el Capítulo no fuera exclusivamente para las elecciones. Se debía emprender con vigor la corrección de los abusos:

- En primer lugar, la lamentable desunión y dispersión del Consejo. No había propiamente gobierno religioso. No había prácticamente reuniones de Consejo. Era una gestión puramente económica; sólo pretendían pagar las deudas, ganar dinero y hacerse con el poder. El Capítulo debía actuar con energía para garantizar que el Superior General y su Consejo gobernaran religiosamente a la Compañía de María.

En segundo lugar, como resultado de este abandono, las comunidades aflojaban en su espíritu sobrenatural, se sentía una pérdida progresiva de criterios de fe. El Capítulo General tendría que tomar medidas para inculcar un espíritu más religioso en las comunidades.

- En tercer lugar, la pobreza, que se estaba resintiendo mucho. Por influjo de las actuaciones de los asistentes, la Compañía de María estaba empezando a ser llevada como una empresa con finalidad de lucro. Se estaba comenzando a perder el espíritu de desprendimiento y la confianza en la Providencia. El P. Chaminade tenía razón, al afirmar que se estaba desnaturalizando a la Compañía de María. Que ésa no era la Compañía que él había fundado. Más tarde empezará a llamarla bastarda. Por eso, insistirá tanto en su responsabilidad de fundador: cómo ha cumplido la misión que Dios le había confiado? El nunca dimitirá de sus derechos y deberes de fundador. Estuvo a punto de llevarse a cabo este intento de arreglo. Pero finalmente, Caillet cambió de opinión. Pretextando que el arzobispo está ausente, se niega a llevarlo a cabo.

Por otra parte, la situación jurídica de los asistentes es completamente irregular. Roussel y Clouzet han dimitido ante sus respectivos obispos. Caillet ha sobrepasado ya el período constitucional de diez años. Y encima, están cada uno en un sitio distinto. Constitucionalmente, no tienen ningún poder.

2.4.2. El Decreto romano

Fecha del 30 de julio de 1845

Para entenderlo, hay que decir que el *Decreto* responde escuetamente a una duda, con una documentación muy incompleta y totalmente partidista, y aislada de todas las circunstancias del contexto. El estudio canónico lo realizó en Roma el canonista Corboli-Bussi. El estudio se basa en el acta civil de dimisión escrita, sin ninguna consideración de precisión o aclaración, porque todos los documentos en defensa del

P. Chaminade habían sido interceptados y no había llegado a Roma más que la documentación que apoyaba la interpretación de los asistentes. En ellos, se presentaba a Chaminade como sujeto a una degeneración senil, con pérdida progresiva de facultades.

He aquí el texto del decreto:

Si, considerada la renuncia emitida por el P. Chaminade el 8 de enero de 1841, se deba comprender vacante el cargo de Superior General de la Compañía de María, fundada por él, y, por lo tanto, deba convocarse el Capítulo para la elección de un nuevo Superior General según lo mandado en las Constituciones; o más bien, si, no obstante dicha renuncia, tenga derecho el P. Chaminade a volver a tomar nuevamente el cargo de Superior General de dicha Compañía.

Et E.mi Patres, referente E.mo Polidori, et re mature perpensa, rescripserunt: Ad primam partem, affirmative in omnibus; ad secundam partem, negative.

El decreto fue transmitido por el Nuncio al arzobispo de Burdeos. Este se lo comunica al P. Chaminade, el 19 de agosto de 1845.

Reacción del P. Chaminade:

1. No entiende el planteamiento de la cuestión. Porque este *decreto* tiene dos defectos graves, que no son culpa del canonista que lo estudió, sino de los que filtraron la documentación:

- Primer defecto: No se considera para nada la dimisión oral. Por eso, el decreto tiene una forma condicional: Si, considerada..(Si consideramos sólo...) Por eso, desde este punto de vista, la respuesta del canonista es justa.

- Segundo defecto: Suponer que el P. Chaminade quiere volver a tomar el cargo de Superior General, lo cual era falso. La dimisión del P. Chaminade era sincera; lo que quería era que hubiera un nuevo Superior General y un nuevo Consejo que llevaran a la Compañía de María, como él la había fundado. Por eso, jamás dimitirá de su responsabilidad de fundador.

2. A pesar de todo, el P. Chaminade hace un acto de fe y abandono a los designios de la Providencia, y lo acata de todo corazón, como si viniera de Jesucristo mismo. Hay que convocar un Capítulo General. Lo quiere Roma, lo quiere también el P. Chaminade.

2.5. Convocatoria del Capítulo General de Saint-Remy

2.5.1. Otra vez dos posturas después del Decreto romano

El P. Chevaux le leyó el decreto al P. Chaminade y le dio esta interpretación: Sólo la dimisión escrita ha sido considerada y reconocida como válida. No contiene ninguna reserva. La Sagrada Congregación ha declarado que la autoridad está en manos del Consejo. Así que el Buen Padre no tiene autoridad y por lo tanto no es él quien tiene que convocar el Capítulo General.

El P. Chaminade discrepa: El Decreto no dice absolutamente nada sobre quien debe convocar el Capítulo. Dice simplemente: *Se debe convocar un Capítulo según las Constituciones de la Compañía de María* (El se es un impersonal, que no decide nada. Según las *Constituciones* de la Compañía de María: parece indicar que es el P. Chaminade) El P. Chaminade además se basa en el carácter condicional del Decreto y en la situación completamente anticánónica del Consejo: uno fuera del término de su

mandato, sin haber recibido ninguna prolongación de mandato. Los otros, dos dimitidos. Y, para colmo, cada uno en un sitio. Otro argumento que maneja el P. Chaminade era que él era el fundador, el autor de las *Constituciones*, tenía un deber de paternidad. Hay que decir que, al P. Chaminade, le aterraba un Capítulo convocado, organizado y presidido por Caillet-Roussel-Clouzet, en el que aparecieran como vencedores... Además quería asegurarse de que el Capítulo General corrigiera los abusos, enderezara su Compañía; que no fuera un Capítulo sólo para elecciones. Hay que comprender que el momento histórico que estaba viviendo la Compañía era enormemente crítico.

Por eso, Chaminade, cuando escribe al arzobispo de Burdeos acata con toda el alma el *Decreto*, y, en cumplimiento del mismo *Decreto*, pide permiso para convocar y presidir el Capítulo General. 65

Desgraciadamente, Chevaux no entiende esta postura del P. Chaminade. Piensa que Chaminade se está rebelando contra Roma. Conviene aquí aclarar la cuestión: una cosa es no admitir el *Decreto*, y otra muy distinta discrepar de la interpretación del *Decreto* que ha hecho Chevaux. De todos modos, esta discrepancia, va a hacer cambiar totalmente de postura al P. Chevaux: **desde ahora, el P. Chaminade es un rebelde contra Roma**. Para reforzar aquí la visión de un calvario, notemos cómo abandonan al P. Chaminade sus mejores amigos.

Por su parte Caillet, evidentemente no quiere que sea Chaminade quien convoque el Capítulo General, pero es muy consciente que él solo no tiene ningún poder. Ve el gravísimo peligro de que lo declaren anticanónico, si lo convoca él por propia iniciativa. Llega a la conclusión de que tienen que reunirse los tres asistentes y además buscar el apoyo de alguna autoridad eclesial. Escribe a Matthieu que es urgente que vengan Clouzet y Roussel a Burdeos. Sólo bajo la autoridad del Consejo reunido, puede actuar un Vicario General. Y escribe al Nuncio para que intervenga.

Por su parte, Chaminade escribe carta tras carta al arzobispo para que impida que sean los asistentes quienes convoquen el Capítulo General. Donnet no las lee. Más aún, empieza a pensar que Chaminade está en franca rebelión contra Roma. Donnet toma abierta postura en favor de los asistentes.

Chaminade escribe al Nuncio diciendo que se está haciendo un odioso abuso del *Decreto*, que sus tres asistentes sublevados contra él por los motivos más detestables no tienen autoridad para convocar el Capítulo, que se está empleando el *Decreto* como si fuera una rehabilitación de Roussel.

2.5.2. Otra vez interviene Donnet

El Nuncio tarda en responder. Caillet se alarma y recurre a Donnet; le escribe, sugiriéndole que escriba dos cartas:

- Una al P. Chaminade, con los consuelos de los que puede tener necesidad, y ordenándole que no actúe ya como Superior, que no se oponga a la celebración del Capítulo General y acate en toda su plenitud la decisión de Roma.
- Otra dirigida a él mismo autorizándoles a no retrasar la convocatoria y la celebración del Capítulo (AGMAR 7.6.299)

Efectivamente, el 15 de septiembre de 1845, Donnet informaba a Chaminade que el Capítulo General se iba a reunir "en conformidad con los Estatutos de la Compañía de María, con la doble aprobación de la Iglesia y del Estado". Le dice también que *no envenene los últimos días de una vida totalmente consagrada al servicio de la Religión, con una obstinación que nada podría justificar* (4 AGMAR 7.6.300)

El mismo día, escribió al P. Caillet: "*Corresponde a Vd., Padre, y a los otros miembros del Consejo actuar ahora...*". Donnet informó también al Ministro de Instrucción Pública de la próxima celebración del Capítulo General (AGMAR 7.6.301)

Finalmente, el mismo día 15 de septiembre de 1845, Caillet firmó la **Circular de convocatoria del Capítulo**. Empleó como texto el que había redactado Roussel el 26 de mayo de 1844, con algunas modificaciones, relativas a la intervención de los arzobispos y de Roma. El P. Caillet firmó solo la convocatoria, añadiendo con el acuerdo de los otros dos consejeros, pero sin sus firmas. Esta convocatoria hace anticánónico e ilegítimo en su raíz este Capítulo. En primer lugar, el arzobispo de Burdeos no tenía ningún poder de intervenir en una congregación de derecho pontificio; en segundo lugar, el P. Caillet tampoco tenía ningún poder, él solo, para convocar el Capítulo. Con la fecha del 15 de septiembre, está claro que le fue imposible consultar a los otros dos consejeros, ni siquiera por carta. Esta convocatoria era radicalmente nula.

Por qué se escogió Saint-Remy como sede del Capítulo? Lo lógico hubiera sido celebrarlo en Burdeos. Pero la razón está clara: quieren substraer el Capítulo a toda posible influencia del P. Chaminade. El arzobispo de Albi escribió al cardenal Donnet: "*Hubiera parecido natural que se reuniera en Burdeos... Si embargo, me han explicado que un sitio más central y más alejado de la residencia del P. Chaminade era preferible*".

Chaminade contestó con todo respeto al arzobispo de Burdeos que lo que envenenaría sus últimos días sería ir en contra de su conciencia. Y no teme la contrariedad, porque se apoya en la palabra de Jesucristo: *Bienaventurados los que padecen persecución por la justicia*. Le aclara que no se opone en absoluto a una convocatoria canónica y legítima del Capítulo y que sigue teniendo la intención de dimitir como Superior General.

Chaminade protesta así y pide al arzobispo que impida la celebración del Capítulo. Donnet le contesta que el Capítulo se ha convocado como resultado del Decreto romano y que él no tiene ningún poder para impedir la celebración.

Chaminade escribe a todos los Directores que no vayan al Capítulo. Termina diciéndoles: *Tened la seguridad de que vuestro anciano Superior y Padre tiene la intención de dimitir de su generalato; pero no lo hará hasta que tenga la certeza moral de que su sucesor y los tres Jefes generales mantendrán la Compañía en el mismo espíritu en la que fue fundada y aprobada por el Gobierno*. (Carta 1386)

Chaminade escribe también al Nuncio para que informe al Papa de la ilegalidad de la convocatoria. Pero en todas las comunidades se ha recibido el Decreto romano. Y todas las comunidades han sido informadas de la postura del arzobispo de Burdeos. Esto cuenta mucho. Los tres asistentes se encargan de propagar por todas partes: Roma locuta est, causa finita.

Sintiéndose solo y abandonado, Chaminade hace un último intento. Escribe a los capitulares una carta (nº 1391), manteniendo que quiere dimitir, pero que también quiere que la Compañía de María siga como él la ha fundado y Dios se la ha confiado, que no degenera en otra cosa. Les pide que confirmen como Capítulo la destitución de Roussel... El P. Chaminade confió esta carta al P. Chevaux; pero Chevaux no la entregó a nadie. Para él, el P. Chaminade era un rebelde contra Roma. Dejamos a todos los capitulares en viaje a Saint-Remy y al P. Chaminade solo con Dios en Burdeos.

3. Desde el Capítulo General de 1845 hasta la muerte del P. Chaminade

- 3.1 El Capítulo General de Saint-Remy y las reacciones que provocó
 - 3.1.1 Celebración del Capítulo General de Saint-Remy
 - 3.1.2 Reacción del P. Chaminade
 - 3.1.3 Actitudes del P. Caillet
 - 3.1.4 Monseñor Fernando Donnet, arzobispo de Burdeos
 - 3.1.5 Monseñor Antonio Jacobo de Chamon, obispo de Saint-Claude
 - 3.1.6 Desventuras y aventuras del desdichado Narciso Roussel
 - 3.1.7 Las Hijas de María

- 3.2 Roma ratifica las elecciones del Capítulo General de Saint-Remy
 - 3.2.1 La ratificación de Roma
 - 3.2.2 Reacción y cambio total de postura del P. Chaminade, ante la decisión de Roma
 - 3.2.3 Misterio de incompreensión: actitud del P. Caillet

- 3.3 La cuestión de fondo: los abusos de la Compañía de María
 - 3.3.1 Anarquía o falta de liderazgo
 - 3.3.2 Falta de espíritu de fe: criterios excesivamente humanos, mundanos
 - 3.3.3 Faltas contra la pobreza
 - 3.3.4 Ciertos abusos imputables al carácter del P. Caillet

- 3.4 Presiones y violencias sobre el P. Chaminade
 - 3.4.1 Los dos primeros testamentos del P. Chaminade
 - 3.4.2 Intentos de entrar en posesión de los bienes del P. Chaminade
 - 3.4.3 Intentos fallidos de arreglo
 - 3.4.4 Presiones de todo tipo sobre el P. Chaminade

- 3.5 Separación económica del P. Chaminade y de la Compañía de María
 - 3.5.1 Compromiso de arbitraje y sentencia arbitral de 12 de mayo de 1849
 - 3.5.2 El tercer testamento del P. Chaminade
- 3.6 Muerte del P. Chaminade

3.1 El Capítulo General de Saint-Remy y las reacciones que provocó

3.1.1 Celebración del Capítulo General de Saint-Remy

El Capítulo General de Saint-Remy estaba compuesto de 38 miembros (11 sacerdotes y 27 laicos)

Presidencia del Capítulo:

P. Caillet: Jefe de Celo (fuera del tiempo constitucional de su mandato)
 P. Roussel: destituido
 M. Clouzet: dimitido

Miembros:

Los Superiores de todas las casas. Había 35 casas. 9 casas con Superior sacerdote y 26 casas con Superior laico.

El Capítulo había sido convocado anticanónicamente: con oposición declarada del P. Chaminade, por intervención abusiva del arzobispo de Burdeos, apoyando al P. Caillet para que lo convocara.

Lo que temía el P. Chaminade se realizó. Caillet había convocado a Roussel y lo sentó a su derecha. Lo nombró secretario del Capítulo. Roussel había redactado un Reglamento del Capítulo y lo impuso autoritariamente. Por el Reglamento, se prohibía hablar de las candidaturas y concertarse para las elecciones, dentro de las sesiones y ¡fuera! Y ¡la prohibición era en nombre de la santa obediencia! Se empezó el Capítulo con una terrible impresión de malestar.

Prácticamente, los miembros del Capítulo iban decididos a reelegir al P. Chaminade como Superior General. Esto desconcertó a los tres asistentes. Creyeron al principio que todo se hundía y que la Compañía de María iba a desaparecer, si se reelegía al P. Chaminade. Por eso, empezaron a trabajar a fondo a toda la gente. En contra de la norma dada de no hablar de las elecciones, los asistentes, y sobre todo Roussel, hablaron constantemente, en las sesiones y ¡fuera! Emplearon esta táctica: presentan al P. Chaminade, como senil, que ha perdido facultades, incapaz, en rebeldía contra la Santa Sede, indigno. Pero era muy difícil convencer de esto a los miembros del Capítulo. Al ver que fracasaba esta táctica, emplearon otra: el Decreto de Roma excluye al P. Chaminade, no puede ser reelegido: El P. Chaminade no puede volver a tomar el cargo de Superior General; hay que convocar un Capítulo General, para elegir un nuevo Superior General. Votar al P. Chaminade equivaldría a votar contra la Santa Sede, a declararse en rebeldía contra la Santa Sede. Roussel presentó con "brutalidad" este dilema: obediencia a Chaminade u obediencia a la Santa Sede.

Aparte de la convocatoria anticanónica, todo este desarrollo del Capítulo lo vicia de nuevo. Algunos capitulares se quejaron de que no hubo libertad de voto. Además, el trío de la presidencia no admite ningún asunto de corrección de abuso: sólo las elecciones.

Se llega a las elecciones del Superior General. Primera votación. Nadie obtiene los dos tercios necesarios. Caillet y Chevaux son los que más votos tuvieron. Antes de proceder a la segunda votación, Chevaux tiene un arranque y declara: **Aunque unánimemente votéis todos por mí, no aceptaré. Me faltaría siempre el voto del P. Chaminade.** Esta declaración influye en la segunda votación: Caillet, 29 votos y Chevaux, 9. Caillet es elegido Superior General.

Se prosiguen las elecciones. Primer Asistente: Chevaux. Segundo Asistente: Fontaine (Roussel se lleva un chasco mayúsculo. Sólo tuvo 9 votos. Más tarde lo explicaría así al arzobispo de Albi: *El Capítulo pensó en mí, pero vio que era mejor que yo me alejara momentáneamente de la Administración General, para facilitar la reconciliación de la Compañía con su fundador*). Tercer Asistente: Clouzet.

Al acabar las elecciones, todos los Capitulares estaban descontentos. No pudieron hacer ninguna observación. El **P. Rothéa** quiso hablar, pero lo hicieron callar. Antes de clausurarse el Capítulo, el P. Caillet hizo esta declaración: *Relaciones con nuestro fundador: de veneración y ternura. Relaciones filiales que le debemos manifestar todas las veces en que se presente la ocasión. Debemos todo a nuestro fundador.* Y parece ser que Caillet escribió al P. Chaminade una carta, desde Saint-Remy, comunicándole las elecciones y con un tono afectuoso. Veremos después la gran incoherencia de Caillet.

El Capítulo duró del 5 al 8 de Octubre de 1845.

3.1.2 Reacción del P. Chaminade

El 16 de octubre escribe una larga carta al Nuncio explicándole la ilegitimidad del Capítulo General. Pide al Nuncio las Actas del Capítulo General. Escribe al P. Caillet y le envía copia de las cartas escritas al Nuncio. Se entera de que en el Capítulo se ha dicho varias veces que él se oponía al *Decreto romano* y escribe a Caillet y a monseñor Donnet, protestando contra esa mentira.

A pesar de todo esto, movido por la carta de Caillet desde Saint-Remy, prepara dos cartas: 1. Una circular a los Superiores, diciendo que va a aceptar las elecciones, si se va a emprender la corrección de los abusos. 2. Una carta a Caillet, diciéndole que reconocerá su autoridad, si envía esta Circular a los Superiores. El P. Chaminade creía que, como fundador, iba a colaborar con el nuevo Superior General en la corrección de los abusos.

Esta actitud del P. Chaminade es heroica y muestra que el P. Chaminade estaba en las mejores disposiciones. Pero, al ver las actitudes del P. Caillet, va a seguir insistiendo en la nulidad del Capítulo. Ve que los abusos se están introduciendo cada vez más en la Compañía de María. La Compañía está degenerando: anarquía, desconfianza en la autoridad de la Administración General, falta de espíritu de fe, espíritu comercial, faltas a la pobreza, criterios humanos sin sentido de Providencia, afán de lucro... Lo que más aterra al P. Chaminade es que todo esto se está introduciendo en vida del fundador y que se puedan perpetuar como usos y costumbres de la Compañía. Por eso, escribe al Papa, al Nuncio, al Ministro de Instrucción Pública, a los obispos. Llega a copiar una carta, cariñosa y favorable, que le ha escrito el obispo de Saint-Claude, y la envía a los demás obispos. Lo cual produce un gran desconcierto entre los obispos. Se cruzan cartas entre ellos y se quejan al obispo de Saint-Claude. Sigue prevaleciendo la postura del arzobispo de Burdeos.

3.1.3 Actitudes del P. Caillet

Desde Saint-Remy se va a París para visitar al Nuncio. Le entrega las actas del Capítulo General y le comunica las elecciones. El Nuncio no leyó las cartas del P. Chaminade, ni las contestó, ni las envió a Roma. El P. Chevaux habló de esto mucho después con el Nuncio y parece ser que le contestó: *Tenía ya mi opinión formada* (por Caillet, se entiende). El Nuncio aconsejó también al P. Caillet le escribiera un informe sobre la acogida del Decreto de 18 de julio que declaraba el Generalato vacante y obligaba a la convocatoria de un Capítulo General. El Nuncio adoptó pues la postura del P. Caillet. Con estos datos, el P. Caillet escribe al arzobispo de Besançon, monseñor Matthieu informándole del resultado del Capítulo y de la acogida del Nuncio y del informe que le ha pedido. 70

El P. Caillet escribe una Circular a la S.M. anunciando su elección y el resultado del Capítulo. No entrega copia al P. Chaminade. En la Circular repite: *No olvidar lo que debemos al fundador. Vamos a rodear sus últimos años de cuidados y atenciones.*

Pero ese mismo día, 25 de octubre de 1845, Caillet ordena a Chaminade que se marche de Santa Ana y se vuelva a la Magdalena. Caillet va a escribir después que la presencia del P. Chaminade en el Noviciado era nociva: ¡un rebelde contra la Santa Sede! Como era tarde, el P. Chaminade pidió que le dejaran pasar la noche en Santa Ana. El P. Caillet consintió, pero al día siguiente tuvo que hacer el traslado. Caillet quiere despedir a la anciana criada del P. Chaminade, María Dubourg (que le había servido 50 años y le había salvado la vida en la Revolución), mediante una indemnización. Cuando el P. Chaminade pidió las dos mantas que tenía en Santa Ana, el P. Caillet le dio una manta de caballo (que no se puede plegar en dos). Caillet anuncia desde el púlpito en la Magdalena que el P. Chaminade ha sido destituido

como Director de las Congregaciones marianas, que figuraban entonces como cofradías. Da orden a los religiosos de la Magdalena que no hablen nada con el P. Chaminade y encarga a uno de ellos para que vigile que nadie le dirija la palabra. Prohíbe toda correspondencia con el P. Chaminade a los religiosos. Interceptó cartas dirigidas al P. Chaminade. Y el colmo: envía a Roussel a Réalmont, diciéndole que la nueva Administración General iba a necesitar su ayuda y su consejo. Finalmente, el 6 de noviembre, el P. Caillet escribe al Nuncio un informe tendencioso sobre la acogida del Decreto de 18 de julio, la convocación del Capítulo General y la conducta del P. Chaminade. Envía copia de este informe a monseñor Matthieu.

3.1.4 Monseñor Fernando Donnet, arzobispo de Burdeos

Escribe una carta al P. Chaminade, muy seca y administrativa, sobre el resultado de Saint-Remy. Después se da cuenta de que debe hacer algo más y va a hacerle una visita el 5 de noviembre de 1845. El P. Chaminade se emocionó y le quiso hablar del fondo del asunto. Pero en la mente del arzobispo era una visita de pura cortesía y tuvo reacciones muy ligeras y políticas: *Qué quiere Vd., el P. Caillet no me había dicho nada! Qué quiere Vd., ahora es ya tarde!* Y todo terminó en pura cortesía. Y, a la hora de la verdad, monseñor Donnet siguió apoyando al P. Caillet.

3.1.5 Monseñor Antonio Jacobo de Chamon, obispo de Saint-Claude

Escribe cartas de comprensión y afecto al P. Chaminade. Lo reconforta. Tuvo al menos el mérito de leer y contestar a las cartas del P. Chaminade. Cuando el P. Chaminade envió copia de su carta a los otros obispos, monseñor Chamon recibió queja de los demás. Entonces, el obispo de Saint-Claude se queda a la expectativa de lo que decida Roma, que estará mejor informada, y así se lo comunicó al P. Chaminade. Aunque el obispo de Saint-Claude se mantuvo siempre en una actitud de cariño al P. Chaminade, estuvo muy influido por los otros obispos. Además, su Vicario General atacó duramente al P. Chaminade.

3.1.6 Desventuras y aventuras de Narciso Roussel

Volvió a Réalmont triunfante. Es más, se sentía casi Provincial de Réalmont y de las otras dos obras que había fundado. Pero al sacerdote, que lo había reemplazado durante el Capítulo, no le agrada nada su vuelta. En Réalmont hay buenos novicios, pero un desastre de dirección. Se pasan semanas enteras sin Misa; otras veces, la Misa es por la mañanita temprano; y otras, a las 11.00, según el capricho de Roussel. No hay conferencias. Roussel es severísimo con algunos novicios; con otros, es muy afectuoso. No aparece casi nunca en los rezos comunitarios. Tiene cuatro perritos y lleva uno siempre en brazos y lo hace comer en el comedor al lado suyo. Se había quedado como único sacerdote, porque el otro que había no pudo resistir la situación y se marchó a Burdeos. Parece ser que hubo faltas graves con algunos novicios. Alguno lo reconoció mucho después.

El hermano portero no pudo aguantar más y se marchó a Burdeos también. Esto empezó a alarmar al P. Chevaux. Además, en dos ocasiones, la nueva Administración General tuvo roces con Roussel. Este dijo: *Cuando no estoy en puesto elevado, se me acaban las ideas.*

Por una carta, escrita a Chevaux, sabemos que Roussel lo estaba pasando muy mal por dentro. Por dos veces, casi cayó en la desesperación, tuvo la tentación de dejarlo todo, y ser como Judas. Reconocía en la carta: *“el corazón de un mal sacerdote es un infierno anticipado”*. Por otra parte, la economía de Réalmont es un

caos. La Administración General alarmada le envía una obediencia para que vaya a Saint-Remy.

Pero Roussel no llegará nunca a Saint-Remy. Se marchó de Réalmont, sin decir adónde iba. Se fue primero a París, al Seminario del Espíritu Santo. Desde allí escribió a Caillet una apología de su administración de Réalmont. Pero en París, se fue a confesar e hizo una confesión general en Nuestra Señora de las Victorias. Después, arrepentido, escribió a Caillet, reconociendo todos sus fallos: *regalos recibidos, dinero robado en Réalmont*, pide que en vista de su situación de miseria total, la S.M. se lo perdone o le conceda un largo plazo. *Le he mentido cruelmente, he abusado de su confianza..., he mentido al arzobispo, he mentido al P. Chaminade.... He abusado tanto de las gracias de Dios que mis servicios a la S.M. son ya imposibles...*

Roussel estuvo ganándose la vida en Castelsarrazin, como preceptor de los hijos de un notario. Después, se fue a su diócesis de origen, Saint-Claude, donde pidió estar siempre en pequeñas parroquias lo más olvidado posible. En mayo de 1855, se fue a Estados Unidos, a casa de un sobrino que era párroco en Saint-Louis y allí murió el 8 de septiembre de 1885. El Provincial del Pacífico descubrió su tumba. La inscripción lleva la mención de que recibió los últimos sacramentos.

3.1.7 Las *Hijas de María*

Tienen gran repugnancia a someterse al P. Caillet y pidieron depender directamente de los obispos. Después de la segunda intervención de Roma, se sometieron a Caillet forzadas, pero de corazón siguieron con el P. Chaminade y lo manifestaron todas las veces que pudieron.

3.2 Roma ratifica las elecciones del Capítulo General de Saint-Remy

3.2.1 La ratificación de Roma

El Nuncio ha hecho suyo el tendencioso informe del P.Caillet y lo ha enviado a la Sagrada Congregación de obispos y regulares. El Nuncio añadió a este informe varios documentos: las Actas del Capítulo General, la Circular del P.Caillet anunciando su elección de Superior General, una carta de la Superiora General de las *Hijas de María* al obispo de Agen, en la que se muestra muy reticente para admitir la autoridad del P. Caillet, etc. El Nuncio pide una declaración que emane de la Sagrada Congregación de obispos y regulares.

Entonces la Sagrada Congregación redacta la siguiente declaración:

Illustrissime et Réverendissime Seigneur et Frère. La Sacrée Congrégation des Evêques et Réguliers, par décision du 18 Juillet 1845, a entendu déclarer sans aucune condition que la charge de supérieur général de la Société de Marie était vacante, attendu la démission de M. Chaminade, et qu'il n'avait aucun droit de reprendre de nouveau les fonctions de supérieur général. C'est pourquoi la même Congrégation approuve le Chapitre Général qui a été tenu d'après cette décision, ainsi que l'élection qui a été faite.

V. S. fera connaitre cette détermination tant à M. Chaminade qu'au nouveau Supérieur et à la Supérieure, et fera en sorte que M. Chaminade se tranquillise par la décision du Saint-Siège.

C'est ce que j'avais à vous signifier, en demandant à Dieu pour vous toutes sortes de prospérités.

Rome, le 23 décembre 1845
 De Votre Seigneurie
 Votre frère très affectionné
 Sign. P. Card. Ostini, Prefet
 Sign. Gaet. archev. De Perg. Seg.

Esta decisión la firmó también el Nuncio apostólico en París el 10 de enero de 1846 y la selló. En Burdeos, la firmó también Monseñor Donnet. El 13 de enero de 1846, el arzobispo de Burdeos comunica esta decisión al P. Chaminade.

El original de esta Declaración era el italiano. En la traducción francesa, hecha en la Nunciatura o en el Obispado de Burdeos, había algunas inexactitudes, entre ellas, ésta que va a tener una importancia enorme:

El original italiano dice: *Su Señoría procurará que el mismo Señor Chaminade se conforme a la decisión de la Santa Sede.*

La traducción francesa, que es la que entendía el P. Chaminade, interpreta: *Su Señoría procurará que el P. Chaminade se tranquilice por la decisión de la Santa Sede.*

3.2.2 Reacción y cambio total de postura del P. Chaminade, ante la decisión de Roma

¡Heroica y admirable fue la reacción del P. Chaminade! El mismo día en que recibe esta comunicación, escribe al arzobispo de Burdeos:

Acepto la nueva decisión de la Sagrada Congregación como si viniera del mismo Jesucristo en persona. Me someto pura y simplemente; y me someto con alegría.

El cambio de postura es total. Desde este momento, reconoce al P. Caillet, como su sucesor, como Superior General. No volverá a decir ni una sola palabra sobre la ilegitimidad del Capítulo, ni sobre la nulidad de las elecciones, etc. El P. Chaminade piensa que ha habido un acto de sabiduría superior del Vaticano por el bien de la paz y se inclina.

Piensa que el Vaticano, en su prudencia, ha mandado que el P. Caillet sea el Superior General y que el P. Chaminade se tranquilice, es decir, que se corrijan los abusos de la Compañía de María y que vuelva a ser la *Compañía* que él ha fundado. El P. Chaminade tiene una conciencia aguda de su inspiración divina que le ha llevado a fundar la Compañía. Ahora se trata de hacer que la *Compañía* corresponda a la inspiración de Dios, y para esto debe colaborar el P. Chaminade. Pero el gobierno y organización de la Compañía le corresponde totalmente a Caillet. El P. Chaminade no volverá a intervenir ni en la fundación de nuevas obras, ni en los cambios de comunidad de los religiosos, ni en otros actos de gobierno. Pero quiere que la Compañía vuelva a su origen divino.

El mismo día 13 de enero de 1846, escribe a Caillet una carta llena de afecto. Quiere arreglarse bien con él. Va a escribir a los obispos y a los marianistas, para dejar bien claro que acepta la decisión de Roma. Pero quiere ponerse a trabajar con el Consejo General para corregir los abusos. El P. Chaminade está convencido que esto es lo que quiere y ha mandado la Santa Sede. Que el P. Caillet gobierne. Que el P. Chaminade se tranquilice, haciendo que la S.M. sea como Dios se la ha inspirado.

La verdad es que, desde ahora, el P. Chaminade considerará este día 13 de enero de 1846, como el día de su verdadera dimisión. El Vaticano, en su sabiduría superior, la ha aceptado y no hay nada que decir.

El P. Chaminade está deseoso de hacer una visita al arzobispo de Burdeos, y de hacerla con Caillet, para que se termine todo bien. Chaminade quiere pedir perdón al arzobispo, por todas sus insistencias, quiere demostrarle que va a colaborar con todo su corazón con Caillet.

3.2.3 ¡Misterio de incomprensión: actitud del P. Caillet!

Caillet, estrecho de miras y lleno de recelos, no comprende la actitud del P. Chaminade. Caillet hubiera podido responder que sí, ir con Chaminade ante el arzobispo y abrazarse ante él, nombrar a Chaminade consejero honorario perpetuo, darle siempre el título de fundador, rodearle de afecto. No lo supo hacer.

Todo lo que se le ocurre es enviar al P. Bouet al P. Chaminade. El pobre P. Bouet no llega a entender qué tiene que hacer con Chaminade. Pero lo que hace es volver a complicarlo todo. El P. Chaminade vuelve a escribir con toda paciencia a Caillet, explicando que es un abuso querer mezclar el fuero interno de la confesión con el fuero externo. Le dice que ya no puede mandar, porque el Superior General es Caillet, pero que, por favor, que no le envíe más al P. Bouet en estas cuestiones, porque lo echa todo a perder. Y le vuelve a preguntar con docilidad: *¿Cuándo podremos hacer la visita al arzobispo?*

Caillet no responde y mantiene la misma política de incomunicación con el P. Chaminade. Mientras tanto, el P. Chaminade ve que Caillet no hace nada para ir corrigiendo los abusos: Clouzet sigue ausente. Y por medio de su Secretario, el P. Chaminade recibe cartas que le intranquilizan: las cosas de la *Compañía* van mal.

3.3 La cuestión de fondo: los abusos en la Compañía de María

Fueron el principal obstáculo para el arreglo entre el P. Chaminade y el Consejo de la Administración General. El P. Chaminade piensa que, por culpa de la Administración General, la Compañía de María no es la que él ha fundado y considerará sacrilego legar sus bienes personales a esa Compañía. La Administración General afirmaba descaradamente que la mayoría de los abusos no existían más que en la imaginación del P. Chaminade, cuando algunos de estos abusos eran visibles y patentes y levantaban protestas entre los marianistas de las comunidades.

3.3.1 Anarquía o falta de liderazgo

Los Consejeros de la Administración General estaban habitualmente separados, cuando la norma era permitir sólo ausencias de 15 días. Hubo ausencias de varios años. El Capítulo de Saint-Remy había ordenado que Clouzet residiera en Burdeos y Caillet se lo había prometido al Capítulo. Pero Clouzet siguió en Saint-Remy. La norma que se habían fijado era tener Consejos cada dos días. El Consejo habitualmente estaba incompleto y se reunía, a veces, con intervalos de varios meses.

En el momento de la famosa dimisión de 1841, se había aceptado que el P. Chaminade, aunque hubiera otro Superior General, sería miembro del Consejo a perpetuidad, para asesorarlo como fundador. Así se había comunicado a todos por Circular. Al P. Chaminade se le había eliminado sin darle ninguna explicación. No se le comunicaba ningún escrito del Consejo dirigido a la Compañía. El P. Chaminade tenía que pedir copia de estos escritos a algún religioso de su confianza.

Los Consejeros empezaron a actuar cada uno por su cuenta, con independencia del Consejo. Desde luego, Clouzet hacía lo que quería con los bienes de la Compañía de María. Y más aún había división en el interior del Consejo. Algunos obispos comenzaron a notar el desacuerdo y la escisión. Monseñor Matthieu llegó a escribir: *Todo hubiera ido mucho mejor, si hubiéramos dejado seguir al P. Chaminade como Superior General.*

Caillet no tenía capacidad ni fuerza moral para dar cohesión al Consejo. Permitió la ausencia de Clouzet con toda facilidad. Toleró a Roussel. Más aún, dejó que el arzobispo de Burdeos interviniera abusivamente en el gobierno de la *Compañía*. Los mejores religiosos estaban indignados de la orden dada por Caillet de no tener trato ni correspondencia con el P. Chaminade. Había mucha desconfianza en el P. Caillet y gérmenes de insubordinación por todas partes. Faltaba totalmente un

liderazgo espiritual coherente que diera entusiasmo y unidad. Las preocupaciones del Consejo eran evitar que el P. Chaminade pudiera intervenir y cuestiones de tipo económico. Al final, llegó a ser una obsesión apoderarse de los bienes personales del P. Chaminade.

Caillet llegó a escribirle al Párroco de Santa Eulalia el 20 de mayo de 1847: *La Compañía de María está amenazada incluso en su existencia, por la anarquía que puede estallar de un momento a otro.*

3.3.2 Falta de espíritu de fe: criterios excesivamente humanos, mundanos

Nunca debemos olvidar la insistencia y la preocupación del P. Chaminade por inculcar el espíritu de fe. La *Compañía de María* fundada por él debía estar cimentada en el espíritu de fe. Sin la fe, no era nada. Ahora bien, la fe y los criterios de fe no inspiraban ya las decisiones del Consejo. Se empiezan a seguir criterios exclusivamente humanos. La manera de administrar se hace diametralmente opuesta a la del P. Chaminade.

Para el P. Chaminade, la gloria de Dios estaba por encima de todo. Los recursos económicos estaban consagrados a Dios. Con un claro sentido de la Providencia, había que discernir si una obra era de Dios. Si se llegaba a la conclusión de que era de Dios, se hacía; ya saldrían los recursos económicos. En las obras, reformas, instalaciones, tenía siempre un sentido de la pobreza.

El Consejo empezó a actuar con criterios totalmente diferentes: trataba de adquirir bienes, de acumular riquezas y de emplearlas sin discernir verdaderamente si la obra era de Dios. Se dirigía a la *Compañía* como a una empresa mercantil, sin fe, sin sentido de Providencia, sin espíritu de pobreza.

El P. Carlos Rothéa se quejó al P. Caillet de que el espíritu del mundo se estaba introduciendo en la *Compañía de María*, la piedad estaba en baja en las comunidades. Pero el P. Rothéa fue siempre un hombre sospechoso para la Administración General, porque se le consideraba muy a favor del P. Chaminade Otra manifestación de la falta de espíritu de fe eran las faltas a la pobreza. Un cierto aire mundano se había introducido en la manera de vestir. Incluso el P. Caillet llegó a señalar este abuso de la mundanidad en el vestir. Y más tarde, mucho después de la muerte del P. Chaminade, el P. Caillet se quejaba insistentemente en 1863 de la falta de fe y decía: *Volvamos a los hermosos días de la fundación.*

3.3.3 Faltas contra la pobreza

La línea dominante de la administración del tándem Caillet-Clouzet era tener dinero: estrujar a todos para ahorrar y comprar cosas. Esta práctica indignaba al P. Chaminade. En Saint-Remy se estaban haciendo instalaciones y compras abusivas. Un molino de agua, equipado con una tercera muela, resultaba excesivo para las necesidades de la finca y perjudicaba a los vecinos, al pueblo y a los otros molinos (inundaciones de prados y sembrados). Fue un hecho insolidario que provocó las quejas de los párrocos y las disensiones en la propia comunidad marianista.

Se empezaba a correr la voz de que la S.M. se había convertido en una Sociedad Comercial. El P. Chaminade se desesperaba y llegaba a clamar: *Pero ¿tenemos internados para la gloria de Dios o para sacar dinero?*

En contraposición a esto había una avaricia que llegaba a la tacañería. Los buenos religiosos se quejaban de que ya no se daban limosnas. En los noviciados, a fuerza de ahorrar, se daban alimentos pobres, sin condimentar y no suficientes. Los hermanos obreros caían de debilidad en Saint-Remy. Y el colmo era que se les decía que todo eso era para poder pagar las deudas acumuladas por el P. Chaminade.

El mayor motivo para tener alejado al P. Chaminade y para prohibirle toda influencia en la *Compañía de María* había sido cambiar la línea política de la administración financiera. Con él, jamás se hubiera podido conseguir. Por eso, se

comprende que el P. Chaminade hablara de una “**Compañía de María bastarda**”, que había degenerado, que no era la que él había fundado.

Con el P. Caillet, Clouzet llevaba la economía como dueño absoluto. Tenía a su nombre privado dinero en abundancia; nadie sabía en qué cantidad. Es verdad que había hecho testamento, pero nadie sabía en qué términos. Llegó un día amenazar al P. Chaminade, diciéndole que provocaría la bancarrota en la *Compañía*. Sacaba e ingresaba los dineros en sus cuentas y en las de la S.M. como quería. Ni siquiera dio cuenta al Capítulo General de Saint-Remy de la gestión y de la contabilidad. Y nadie se atrevió a pedírselo. Tenía un indiscutible talento para las finanzas (había sido comerciante), pero lo empleaba a su guisa. No hacía caso de los compromisos contraídos en algunas casas, no cuidaba suficientemente a los enfermos, hacía prosperar las obras que le parecía...

3.3.4 Ciertos abusos imputables al carácter de Caillet

El P. Chaminade había visto bien: el P. Caillet nunca hubiera debido ser Superior General. Un hombre de miras estrechas, rígido y severo, que tenía un concepto de la autoridad completamente erróneo. La expresión de una opinión personal por parte de otro le parecía un atentado contra la autoridad. Por eso, imponía a la fuerza sus órdenes. Nunca supo hacerse amar. Durante una temporada que se ocupó directamente de los novicios fracasó estrepitosamente: imponiendo a presión sus criterios estrechos, provocando la hipocresía... Todo lo contrario de Chaminade, a quien todos los novicios querían. Los novicios formados por Chaminade salieron excelentes.

El P. Caillet era receloso, desconfiado. Con las Hijas de María tuvo constante fricción y tensión. Paralizó a la Superiora General. Y el resultado fue el alejamiento institucional progresivo de las Hijas de María. Por otro lado, Caillet tenía pocas luces. Tenía que apoyarse siempre en alguien. Hubo un tiempo (el más feliz) en que se apoyó en el P. Chaminade. Después cambió radicalmente y se dejó llevar por Roussel. Se apoyó en el arzobispo. Pero a partir de 1847, monseñor Donnet se empezó a dar cuenta. Y ya no apoyaba incondicionalmente a Caillet. Donnet llegó a decir: Este Caillet tiene un gran apego al trono. Este fue el inicio de un lentísimo cambio de postura en el arzobispo de Burdeos. Caillet no entendía nada de economía. La menor deuda contraída le aterraba. Se echó en manos de Clouzet. Algunos llegaron a comentar que el Superior General era Clouzet. Con una cierta ironía algunos hablaban de la "potencia financiera Caillet-Clouzet".

3.4. Presiones y violencias sobre el P. Chaminade

3.4.1. Los dos primeros testamentos del P. Chaminade

El 11 de diciembre de 1822, el P. Chaminade había hecho un primer testamento: Dejaba por heredero universal de sus bienes al P. Caillet, entonces sacerdote, pero todavía novicio, con la obligación de asegurar algunos legados:

- A su hermana Lucrecia, viuda de Lalaunie, una pensión anual de 800 fr. y los muebles de su cuarto.
- A su hermano Francisco, una pensión vitalicia de 200 fr.
- A su criada, María Dubourg, una pensión de 600 fr., los muebles de su cuarto; más 1.200 fr. que le debía y, a ella con sus dos hermanas, la casita de San Lorenzo que ocupaban.

El 11 de julio de 1826, murió su hermana Lucrecia. Por eso, algo más tarde, hizo un segundo testamento. Fue el 14 de enero de 1830. El testamento es prácticamente

igual, quitando lo de su hermana Lucrecia. Sigue siendo heredero universal, el P. Caillet. Esto lo sabía muy bien el P. Caillet.

3.4.2 Intentos de entrar en posesión de los bienes del P. Chaminade

A fines de enero de 1846, Caillet se siente confirmado por la Santa Sede. Pero, receloso y desconfiado, tiene miedo de que los sobrinos del P. Chaminade puedan pedir la anulación del testamento, después de la muerte de su tío. Entonces le entra una verdadera obsesión: apoderarse de los bienes del P. Chaminade cuanto antes, para asegurarlos.

Sin ningún preámbulo, solemnemente acompañado de sus dos primeros asistentes va al cuarto del P. Chaminade y le tienden un documento ya preparado y una pluma. El documento es una promesa de venta de sus bienes a sus dos asistentes. Caillet le manda por obediencia que firme. El P. Chaminade no se arredra y dice: *El P. Caillet no caería en tal abuso de autoridad, si me dejara tener una conversación privada con cada uno de sus dos asistentes.* El P. Caillet se levantó y prohibió terminantemente a sus dos asistentes que hablaran con el P. Chaminade. Los tres se marcharon.

Pero obsesivamente, el P. Caillet hará toda clase de intentos para que el P. Chaminade se rinda. El 21 de febrero de 1846, por medio del abogado Faye, le propone lo siguiente: venta de todos sus bienes, a cambio de una renta vitalicia, pago de todas las deudas que gravaban al P. Chaminade y la obligación de alimentarlo hasta su muerte. Esta propuesta indignó al P. Chaminade. No tiene ningún interés por el vil dinero. Lo que quiere es que se corrijan los abusos de la Compañía y todo se arreglará. Aquí hay una torpeza inconcebible por parte de Caillet. El P. Chaminade nunca había pensado dejar sus bienes a su familia, los quería dejar para la Compañía de María. Todas estas impertinencias y otras aún más graves obligaron al P. Chaminade a tomar otras decisiones.

Como sabemos, el P. Caillet tenía requisados todos los papeles del P. Chaminade, incluso sus títulos de propiedad. En la práctica, Caillet se quedaba con todos los ingresos que provenían de las rentas de San Lorenzo y de otros alquileres porque tenía un poder general otorgado por el P. Chaminade. Interceptando toda fuente de ingreso, dejaba realmente en las últimas al P. Chaminade. Hasta tal punto lo mantuvo despojado de todo, que el P. Chaminade tuvo que empeñar un antiguo reloj de oro para tener algún dinero líquido. Lo quería rendir.

3.4.3 Intentos fallidos de arreglo

Fueron múltiples, porque todos estaban molestos con esta situación. Pero se partía de dos interpretaciones distintas de la *declaración romana*.

Caillet creía que era una condena a Chaminade. Quería una rendición completa e incondicional de Chaminade y que no ejerciera ninguna influencia en la *Compañía*.

Chaminade pensaba que era una respuesta a Caillet: confirmarlo en su cargo de Superior General, y una respuesta a él mismo: que se tranquilizara, corrigiendo los abusos.

Temían que Chaminade provocara en el Consejo muchas disputas, tal como llevaban la economía. Y nunca se llegó a un arreglo. Porque no querían reconocerle sus derechos de fundador ni darle rango de Consejero honorario. Sólo querían "que obedeciera a Roma" y que les entregara sus bienes. Finalmente se llegó a hablar de dos arreglos: uno en el orden espiritual y otro en el orden material. El P. Chaminade quería llegar a una acción sobre la *Compañía* para que volviera a ser lo que él fundó y el arreglo de lo material sería muy fácil. El P. Caillet quería hacerle pasar por las dos condiciones: "obedecer a Roma" y entregar sus bienes a la *Compañía*.

3.4.4 Presiones de todo tipo sobre el P. Chaminade

El P. Chaminade lo está pasando muy mal. Fisiológicamente, baja. Casi no oye, casi no ve. Depende totalmente de secretarios. Ya no puede escribir nada de su puño y letra. Y sin embargo, sigue dictando carta tras carta al arzobispo de Burdeos, al Nuncio... Ve tan poco, que no puede celebrar la Misa de cada día. El P. Caillet le obtiene el privilegio de decir todos los días la Misa "De Beata Virgine"

El P. Caillet había inducido al P. Bouet para que usara su ministerio de confesor para presionar al P. Chaminade y entrara en las miras del Consejo y vendiera sus bienes. Por otra parte, el P. Caillet estaba espantado porque consideraba al P. Chaminade un rebelde con la Santa Sede, un Calvino y un Lutero. Esta idea estaba fija en la mente de Caillet. El pobre P. Bouet no sabe ya cómo considerar al P. Chaminade y ya no le confiesa. En la preparación de la fiesta de la Inmaculada de 1846, el P. Chaminade pide al P. Chevaux que le confiese. El P. Chevaux, verbalmente asiente, pero luego se excusa y le escribe esta frase de S. Alfonso de Liguori: *Obedecemos al Papa con toda sencillez sin interpretar su voluntad a nuestra manera*. Chevaux y Caillet le anuncian que no va a encontrar en toda la ciudad ningún sacerdote que quiera confesarle. De hecho, sabemos que Caillet convenció a alguno para que dejara de confesar al P. Chaminade, si antes no obedecía al Papa y cedía sus bienes a la Compañía de María. Pero el P. Chaminade obtiene del Párroco de Santa Eulalia que venga a confesarle. El Párroco lo hace con mucho afecto.

A primeros de enero de 1847, el P. Chaminade cae enfermo y debe guardar cama. No se dice nada a la *Compañía*. M. Auguste va a hacerle una visita y se asusta mucho; le cuenta por carta al P. Lalanne: *Fui a visitarlo y lo encontré muy desmejorado*. La Superiora General de las *Hijas de María* se inquieta y sufre mucho. Le escribe a la Superiora de Tonneins extrañadísima del silencio del Consejo ante la S.M. También le dice que no interviene para no enfadar al P. Caillet.

El P. Chaminade se restablece. Ya no puede celebrar la Misa. Participa en ella y le da la comunión el P. Caillet. Esto trae complicaciones; porque Caillet duda si darle la comunión o no: lo considera como un réprobo. Sólo el hecho de que el párroco de Santa Eulalia le siguiera confesando evitó que lo dejaran sin sacramentos.

La figura del P. Chaminade en este tiempo es muy triste: sin recursos, cada vez más débil, no puede pagar sus hipotecas, ha querido vender una casa, pero no puede finalizar la venta, porque el P. Caillet sigue secuestrando todos sus papeles. Todo el mundo acorrala al P. Chaminade. No puede pagar la hipoteca que pesa sobre San Lorenzo y la Magdalena. Por toda respuesta, Caillet le manda abogados o confesores con el mismo mensaje: la cesión de sus bienes.

El P. Caillet llega a colmos insospechados: le pide al arzobispo que intervenga prohibiendo al párroco de Santa Eulalia que confiese al P. Chaminade. Pero parece que el arzobispo está ya cambiando y no le hace ningún caso a Caillet. ¡Menos mal!

Por dos veces vienen los oficiales del Juzgado, amenazándole con el embargo de sus bienes, si no paga las hipotecas. Una vez más, esta intervención del Juzgado, partió de Caillet, que lo pidió al Juzgado para acorralar el P. Chaminade.

Todo ello, obliga al P. Chaminade a precisar de una manera jurídica su vinculación con la *Compañía*. Esto es dolorosísimo. Pero lo hace en una carta al arzobispo:

- Antes de fundar ninguna obra, él hizo sus votos directamente a Dios.
- El voto de pobreza lo ha practicado en su vida y ha consagrado sus bienes a Dios. Los iba a entregar a sus fundaciones, para hacer el bien.
- Decidió vivir espiritualmente y actuar como miembro de la SM, porque el espíritu de la *Compañía de María* y los fines que se propone estaban identificados con sus aspiraciones. Pero propiamente no ha contraído ningún vínculo jurídico o canónico con la *Compañía*.

3.5 Separación económica entre P. Chaminade y la *Compañía de María*

3.5.1 Compromiso de arbitraje y sentencia arbitral de 12 de mayo de 1849

Hay que hacer constar que el P. Chaminade nunca pensó hacerlo. Fue Caillet quien inició todo el proceso. Como sabemos, estaba manteniendo al P. Chaminade despojado de todo, sin ningún papel e interceptando todas las fuentes que podían hacer llegar algún ingreso al P. Chaminade.

Chaminade no tiene más remedio que anular notarialmente el poder que había otorgado a Caillet. Un último intento de Chaminade para arreglar las cosas también resultó fallido: les había dicho que llegaran a un arreglo en el orden espiritual, colaboración para hacer que la *Compañía* fuera la que el P. Chaminade había fundado, y todas las cuestiones materiales se arreglaban por sí solas.

El P. Chaminade está prácticamente acorralado, le viene una citación en justicia para que entregue el título de propiedad de una casa que ya había vendido. Pero el título de propiedad lo tiene requisado Caillet y no lo suelta.

En éstas, el 27 de junio de 1848, el Consejo al completo - por una rara excepción, Clouzet estaba en Burdeos - decide que se haga una separación efectiva y completa entre el P. Chaminade y la *Compañía de María* en el orden económico. ¿Qué pretendían? Probablemente arrebatarle todos los bienes, porque Caillet estaba convencido de que el P. Chaminade no tenía ningún derecho y todo era de la *Compañía*. Y entregaron el Acta del Consejo oficialmente al P. Chaminade.

Por su parte, Chaminade quería recuperar la "base" de la *Compañía de María*. Quería separarse de la Administración General, para poder encauzar a la base de la *Compañía*. Y ha citado en justicia ante el tribunal de primera instancia a Caillet para que le devuelva todos sus papeles y títulos. El requerimiento judicial llega a Caillet. Todos quieren evitar un proceso escandaloso, y Caillet propone someterse a un arbitraje. Chaminade consiente.

La cuestión que estaba en litigio era ésta: ¿El P. Chaminade forma o no parte de la *Compañía de María* en lo temporal? ¿Puede tener bienes a su nombre deslindados de los bienes de la *Compañía de María*, y, en ese caso, cuáles? Chaminade nombra árbitro por su parte a Ramonet, un sacerdote de la diócesis de Angulema, antiguo profesor del Seminario de Tarbes, muy experto en Derecho Canónico y autor de varios tratados muy famosos sobre contratos. Caillet toma como árbitro al hermano del abogado Faye. En el caso de que los dos árbitros no llegaran a ponerse de acuerdo, se nombra entre las dos partes a un tercer árbitro: Dulorié, párroco de Notre-Dame en Burdeos, estimadísimo por todos.

El 4 de agosto de 1848, se firma el compromiso de arbitraje con todas las cláusulas. Hay que enviar memorias, informes y documentación a los árbitros. Pero Caillet sigue teniendo todos los papeles del P. Chaminade. Y el P. Chaminade tiene que elaborarlo

todo de memoria y no puede presentar ningún papel justificativo. Datos, fechas, pagos, compras, todo lo tuvo que sacar de su memoria.

Hay memorias y contra-memorias. Pero en la réplica, presentada por Caillet, contra la memoria de Chaminade, se asoma por todas partes la mezquindad y la estrategia ruin de sus autores. Es un escrito lamentable y vergonzoso para la historia de la Compañía de María. Su lectura resultó contraproducente.

El 30 de enero de 1849, los dos árbitros firman la declaración de disidencia y entregan toda la documentación con sus respectivas sentencias al tercer árbitro Dulorié. Hay una conmoción terrible en la Administración General. Empiezan a tener temores muy grandes. Tanto es así que hacen comenzar una novena en la Compañía de María, el 10 de febrero de 1849: "Por las necesidades de la Compañía". Clouzet viene precipitadamente a Burdeos e intentan influenciar al tercer árbitro.

Pero el 12 de marzo de 1849, se dicta la sentencia arbitral. Dulorié decide adoptar casi en la totalidad la sentencia de Ramonet, porque la considera como un monumento de perfecta armonía en que la *Compañía de María* y el público en general encontrarán motivos de edificación, por la serenidad del análisis y su objetividad.

En resumen, la sentencia adjudica al P. Chaminade:

- 1.- La finca de San Lorenzo con su plusvalía y todas sus rentas.
- 2.- Dos casas que rodean a la Iglesia de la Magdalena (Queda para la *Compañía*, la Iglesia de la Magdalena y la casa de Lalande, 8)
- 3.- El precio de otras dos casas que había vendido el P. Chaminade
- 4.- 16.000 fr. con la facultad de hipotecar inmuebles de la *Compañía* como garantía (en especial la Magdalena)
- 5.- Todos los intereses de esas cantidades.

La sentencia, además, establece que el P. Chaminade no debe nada a la Compañía de María y que queda descargado de dar cuenta de nada. Puede con toda tranquilidad de conciencia disponer de esos bienes como quiera.

El P. Chaminade acepta la sentencia. Caillet se resiste. El P. Chaminade con toda delicadeza le dice que si no la firma ante dos testigos y se la entrega en el plazo de 24 horas, será notificada al tribunal de justicia con gran perjuicio para él. Caillet se mantuvo rígido y la notificación judicial le llega el 25 de abril de 1849. El 30 de ese mismo mes no tuvo más remedio que devolverle al P. Chaminade sus papeles personales. Pero el P. Chaminade aun le tiene que reclamar papeles que no le ha devuelto.

El P. Chaminade hace imprimir la sentencia y la difunde entre todas las personas que conocían las dificultades entre Caillet y él. Arreglada la cuestión económica, el P. Chaminade quiere arreglar la cuestión espiritual. Todavía intenta que Caillet colabore con él. Pero no hay medio humano de hacer que Caillet acepte. El P. Chaminade insinúa que, si Caillet no quiere colaborar, debe dimitir. El arzobispo echa en cara a Chaminade que haya publicado la sentencia. El P. Chaminade le contesta con mucho respeto, pero con toda entereza, que se ha publicado íntegra, con la opinión de Faye también. Y que va en ello el honor de la religión.

3.5.2. El tercer testamento del P. Chaminade

Por más intentos que hace, el P. Chaminade no logra que Caillet quiera colaborar en la corrección de abusos de la *Compañía*. Todas estas reacciones de Caillet acaban por convencer al P. Chaminade de que no podrá hacer nada. Muy a su pesar, se va a ver obligado a hacer lo que nunca pensó hacer: cambiar su testamento.

El pensamiento del P. Chaminade es muy claro: él había consagrado (por el voto de pobreza) sus bienes a Dios, para obras buenas. Siempre pensó que el cauce habitual de esa consagración sería dejárselos a la *Compañía*. Pero ahora, Caillet y la Administración General se apartan del ideal que Dios y María le habían inspirado. Ya no sería para obras buenas, dejárselos a Caillet.

El P. Caillet echaba en cara al P. Chaminade que estaba apegado a sus bienes, que los había quitado a la *Compañía de María* para dejárselos a su familia. ¡Constante desconfianza de Caillet!

El P. Chaminade nunca pensó dejarlos a su familia. Estaba muy desprendido. Ahora no piensa más que en los pobres. Y quiere una fórmula, para que su familia no pueda impugnar el testamento, después de su muerte. Le insinúan que la mejor fórmula es dejarlos al hospicio de Burdeos.

El 8 de agosto de 1849, a las cinco de la tarde, el P. Chaminade y su secretario van en carruaje al despacho del notario. Imaginar la escena: 88 años bien cumplidos, casi ciego, casi sordo, que no puede ni firmar por el pulso tembloroso... Y proceden a la transcripción del documento, quizá preparado por Ramonet al dictado del P. Chaminade. **El P. Chaminade deja la totalidad de sus bienes a los Hospicios de Burdeos.**

3.6 Muerte del P. Chaminade

El P. Chaminade seguía con su idea de reformar a la *Compañía de María*. El 14 de septiembre de 1849, el P. Carlos Rothéa le sugiere la idea de reunir en Burdeos a los cuatro Provinciales de las Provincias (recientemente nombrados): Burdeos, Midi (Réalmont), Franco-Condado (Courtefontaine) y Alsacia (Ebersmunster). Los Provinciales eran los Superiores de los Noviciados correspondientes. El P. Chaminade vio una última posibilidad. Escribió al P. Caillet muy tiernamente, pero con cierta severidad para advertirle. El 20 de noviembre de 1849, escribe una Circular a los Provinciales, informándole y pidiéndoles que le ayuden en su reconciliación con Caillet, para que se reconozca su paternidad espiritual y se emprenda una labor de reanimación espiritual y corrección de abusos. Caillet contesta: Vd. se ha separado totalmente de la *Compañía* en lo temporal y en lo espiritual. Sus pretensiones son inadmisibles. Si quiere algo, tiene que empezar por ser readmitido.

Chaminade contesta con toda paciencia a Caillet precisando el sentido de su separación. No quiere colaborar con la actual Administración General que está cambiando la *Compañía* que él quiso fundar. Pero que si la actual Administración General reconoce su paternidad espiritual de fundador, volvería a colaborar con toda su alma. Está incluso dispuesto a dar el primer paso. Pero que Caillet no le exija como condición "sine qua non" que aporte todos sus bienes. El P. Chaminade habla de que va a disponer de sus bienes en favor de las obras que ha fundado o que va a fundar. El será fundador, Consejero y podrá tener correspondencia con todo religioso. Y a colaborar. Caillet le contesta que el Consejo tiene el dolor de verle en esas disposiciones y la triste necesidad de no aceptar lo que pide.

El P. Chaminade, con enorme paciencia, le escribe el 29 de noviembre de 1849, una carta admirable (nº 1524). Le vuelve a repetir lo que quiere: 1. Padre

espiritual 2. Consejero 3. Correspondencia libre 4. Aprobar los nuevos Reglamentos para corregir los abusos. A esta carta contesta todo el Consejo, remitiéndole a las respuestas anteriores e invitándole a cesar una correspondencia inútil. El 5 de diciembre de 1849, el P. Caillet publica una Circular declarando al P. Chaminade totalmente separado y prohibiendo toda correspondencia con él.

El P. Chevaux visita al P. Chaminade a finales de diciembre. Lo ve muy mal. El Consejo se empieza a preocupar, porque se dan cuenta que están produciendo una malísima impresión.

El 6 de enero de 1850, el P. Chaminade sufre un ictus cerebral, con parálisis de todo el lado derecho y pérdida total del uso de la palabra.

El 7 de enero de 1850, el P. Caillet reúne el Consejo. **Deciden reconocer el ejercicio de su autoridad de fundador al P. Chaminade.** Pero como no se habían podido poner de acuerdo sobre el alcance de la autoridad de fundador, deciden consultar el Nuncio. Van corriendo Chevaux y Caillet para explicar al P. Chaminade la decisión tomada. El P. Chaminade no puede hablar pero conserva lúcidas sus facultades. Se alegra por signos. Parece ser que quiso cambiar su testamento a favor de la *Compañía de María*. Se llamó a un notario; pero dijo que no podía hacer nada, hasta que hubiera recobrado el uso de la palabra.

Caillet, sin embargo, fue a consultar a Donnet si se le podían dar los últimos sacramentos. Éste lo permitió, con tal de que declarara que no conservaba ningún resentimiento contra los miembros de la *Compañía* y prometiese por signos que, en cuanto recobrar el uso de la palabra, cambiaría el testamento. El P. Collineau dio la Unción de enfermos al P. Chaminade, haciéndole las dos preguntas. El P. Chaminade respondió por signos. Ese día, no se le pudo dar el Viático por la contracción de la garganta.

Al día siguiente, pareció mejorar algo, pero siempre sin hablar. La garganta se le fue abriendo un poco, y el P. Caillet le pudo dar el Viático y todavía otro día más la comunión. El P. Chaminade daba a todos los religiosos que se le acercaban la bendición como podía.

El **martes, 22 de enero**, hacia las 4 de la tarde, expiró serenamente intentando besar el crucifijo. El P. Caillet acababa en ese momento las oraciones por los agonizantes.

Después de su muerte, el día 24 de enero se tuvo un sencillo acto en la Magdalena y se trasladó el cuerpo a la catedral. Allí se celebró el funeral de cuerpo presente. Seguidamente se procedió al entierro en la cripta funeraria de los canónigos y sacerdotes diocesanos, en el cementerio de la Cartuja de Burdeos.

4. Gloria de un fundador

- 4.1 Tras la muerte del P. Chaminade: en el interior de la Compañía de María
 - 4.1.1. Extraño silencio
 - 4.1.2. Aprobación canónica de la Compañía de María
 - 4.1.3. El regreso del P. Lalanne

- 4.2 Tras la muerte del P. Chaminade: fuera de la Compañía de María
 - 4.2.1. Cambio total del cardenal Donnet
 - 4.2.2. Augustin Estignard y el mausoleo

- 4.3 La visita apostólica del cardenal Matthieu
 - 4.3.1. Las 40 animadversiones y la grave crisis de la Compañía
 - 4.3.2. El Capítulo General de 1865. Salvar la “Composición mixta”
 - 4.3.3. La visita del cardenal Matthieu
 - 4.3.4. El Capítulo General de 1868

- 4.4 Recuperación progresiva de la figura del fundador
 - 4.4.1. El P Joseph. Simler y su biografía del P. Chaminade
 - 4.4.2. El Retiro de Fayt y la publicación de “El espíritu de nuestra fundacion”
 - 4.4.3. Introducción de la causa
 - 4.4.4. Marcha de la causa
 - 4.4.5. Publicación de las cartas del P. Chaminade
 - 4.4.6. La causa es enviada a la sección histórica

- 4.5 La heroicidad de las virtudes
 - 4.5.1. El P. Vincent Vasey y la “Inquisitio historica”
 - 4.5.2. La Declaración de la heroicidad de las virtudes

- 4.6 La beatificación
 - 4.6.1. El milagro de Buenos Aires
 - 4.6.2. La validez del milagro
 - 4.6.3. La beatificación

4.1 Tras la muerte del P. Chaminade: en el interior de la Compañía de María

4.1.1 Extraño silencio

Tras la muerte del fundador, el P. Caillet escribió un par de circulares sobre el P. Chaminade; una el mismo día de su muerte (circular nº 20) y otra el 13 de febrero (circular nº 21). En la del día 22 llega a decir:

“No hemos perdido solamente un hermano: es un Padre que nos ha engendrado a todos en Jesucristo, que ha abierto ante nosotros los preciosos caminos que seguimos felizmente, y que ha hecho de nosotros la familia especial y privilegiada de María”

En la de febrero, hace una reseña biográfica del fundador de cinco páginas (es la primera que se escribe sobre él), y reconoce el paso de Dios por su vida:

“Con estas líneas lo que quiero es haceros comprender de qué manera el Espíritu de Dios ha reposado sobre él, y cuánto ha sufrido y trabajado por nosotros a lo largo de su vida”

Termina la circular agradeciendo e invitando a la Compañía a agradecer su obra y su espíritu de fundador y padre, y proponiendo una novena de oraciones a Dios por él.

Pero no hubo prácticamente nada más. Y cayó un espeso silencio sobre la figura del fundador. Es evidente que la Administración General, que se había opuesto tan pertinazmente a él, procuró silenciar los últimos acontecimientos o filtrar sólo los datos que pudieran justificar su conducta. Era impensable que el P. Caillet, o su sucesor, el P. Chevaux, tomaran la iniciativa de introducir una causa en la cual no creían. Tampoco evocaban el recuerdo del fundador en su animación y gobierno de la Compañía.

En 1858, hubo un Capítulo General. El P. Carlos Rothéa, lleno de achaques, no pudo asistir, pero escribió un emocionante mensaje a los capitulares, que envió al P. Caillet. En este mensaje insistía en que la Compañía debía reconocer públicamente que había pecado contra su fundador y teníamos que reparar la injuria hecha. El P. Caillet no dio comunicación de este mensaje. Y el profundo silencio siguió.

4.1.2. Aprobación canónica de la Compañía de María

En 1864 se convoca un Capítulo General con un claro objetivo: tomar las medidas necesarias para obtener la aprobación canónica de la *Compañía de María*. Hacía falta revisar las Constituciones, teniendo en cuenta la experiencia de 26 años, y obtener un "informe favorable" de todos los obispos en cuyas diócesis estuvieran los religiosos marianistas. El Capítulo confía el trabajo a una Comisión. Caillet y Lagarde van a Roma para presentar el resultado y los informes recibidos de los obispos. El 12 de mayo de 1865, la Santa Sede decreta la aprobación canónica de la Compañía de María. Pero las Constituciones están todavía sin aprobar; más tarde vendrán las animadversiones.

4.1.3. El regreso del P. Lalanne

Recordemos que el P. Lalanne trasladó a Layrac la *Institution Sainte-Marie* en 1835. Allí la economía va de mal en peor. En 1836, la *Compañía de María*, tiene que tomar una decisión drástica: debido a la insubordinación de Lalanne, tiene que abandonar toda responsabilidad económica sobre la obra. El P. Chaminade llega a un tenso acuerdo con Lalanne y le deja prácticamente - aunque de modo provisional - libre de hacer frente por su cuenta y riesgo a sus acreedores. Prácticamente Lalanne queda desvinculado de la Compañía de María.

En 1845, después de esfuerzos titánicos por parte de Lalanne, la obra de Layrac termina en quiebra total y sin alumnos. Lalanne tiene que esconderse, hacerse olvidar y buscar desasosegadamente cómo sobrevivir y pagar sus deudas. Se va a París y es capellán de la *Pensión Laville*. Se prepara para presentarse a la licenciatura en Besançon, se examina y le suspenden. En manera alguna se arredra, se presenta una segunda vez y sus examinadores le felicitan por su examen. Una vez licenciado, piensa expatriarse para ganar más dinero yendo a colonias, pero no lo realiza. Además tiene que ocuparse en defenderse de un proceso iniciado contra él en los tribunales, que le prohibía ceder una propiedad para pagar sus deudas. Al final, gana el proceso. Pero por ese mismo tiempo, la *Pensión Laville* se arruina. Tiene que buscarse dónde ganar su pan. Un amigo suyo, sacerdote, le pide colaboración para que se ocupen de un Instituto de Artes y Oficios, promovido por un noble. Aunque intentan reflotarlo, no tienen éxito. Entonces acepta un puesto de profesor de retórica

en el *Seminario menor de Saint-Lucien* (diócesis de Beauvais). Allí está dos años 1848-1850. En 1851 saca un doctorado por la Sorbona.

A lo largo de todos estos accidentados años, Lalanne ha estado fuera de la Compañía de María y prácticamente desconectado de ella. Con sus sueldos intermitentes de capellán y profesor no logra más que sobrevivir y, (la verdad, muy mal! No tiene dinero para pagar sus deudas. Sueña incluso con marcharse a Viena, pero no lo realiza. No cesa de hacer gestiones infructuosas para que alguien o alguna Institución lo contrate, después 88 de haber pagado las deudas. Por fin, termina en París, dirigiendo dos Escuelas (fines de 1850-1851) Allí vuelve a conectar con la *Compañía de María*, para introducirla en París. Evidentemente, estamos ya varios meses después de la muerte del P. Chaminade. En 1854, Lalanne acepta hacerse cargo de la dirección del **Colegio Stanislas** y pide colaboración a la *Compañía de María*. De este modo, Lalanne se reincorpora a la Compañía de María y hará una espléndida labor, como director del Colegio Stanislas.

El 3 de junio de 1861, muere el P. Fontaine que era el segundo asistente en la Administración General y el P. Caillet organiza una votación por correo para ver si se elegía o no al P. Lalanne como segundo asistente. El resultado de la votación fue 107 votos a favor y 3 en contra. El P. Lalanne entonces deja el Colegio Stanislas y pasa a la Administración General, como segundo asistente.

El P. Lalanne se dedica entonces a rehabilitar la memoria del P. Chaminade. En junio de 1865, tiene el coraje de enviar a la Sagrada Congregación de obispos y regulares un informe detallado titulado: "Rehabilitación del P. Chaminade". Se presenta como el primer discípulo del P. Chaminade y pide a Roma que revise todo el proceso. Es un gesto que le honra.

4.2 Tras la muerte del P. Chaminade: fuera de la Compañía de María

4.2.1 Cambio total del cardenal Donnet

El cardenal Donnet: se dio cuenta al final que toda la información que le había remitido Caillet estaba manipulada. Y le entró una verdadera irritación contra los que le habían engañado.

Declaró públicamente que le habían dado informes inexactos y que le habían inducido a error en el asunto Chaminade. Le habían hecho dar informes a la Curia Romana y a otros Prelados que no eran conformes a la verdad. De modo que ahora rehabilitaba muy alto la memoria del P. Chaminade y lo reconocía como el primer autor y promotor de todas las obras buenas que se estaban haciendo en su diócesis.

En 1869, en una reunión en la Magdalena, el cardenal Donnet dijo:

Sí, yo no conocía al P. Chaminade; pero no lo apreciaba. Era un santo. Cuando se investiga en el archivo de la diócesis, se le encuentra en el origen de todas las obras apostólicas.

En 1873, en una visita a Barsac (que había sido de la diócesis de Bazas), el párroco expone las obras que tiene en la parroquia. Donnet escucha atentamente y al final le pregunta: *Señor párroco, ¿No tiene Vd. hermanos en la parroquia?* El párroco contesta: *Sí, Eminencia*. Donnet le replica:

Y ¿no me dice nada? Son mis hermanos. ¿No ha oído Vd. hablar del P. Chaminade, mi antiguo gran Vicario, administrador apostólico de Bazas, que tanto bien ha hecho en nuestra diócesis, que arriesgó su vida mil veces en la revolución, para ayudar, consolar a los fieles sin pastor. Otra vez, no se olvide

de hablarme de mis buenos hermanos, que tanto quiero. El P. Chaminade tuvo que sufrir mucho incluso de parte de sus hijos que le hicieron morir fuera de la Compañía. Soportó todo con calma y una paciencia digna de un santo. No dudo que un día sea elevado a nuestros altares.

Durante una misa celebrada en la capilla de la rue de Mirail, monseñor Donnet improvisó una respuesta al discurso de bienvenida y habló muy fuerte durante media hora contra los miembros ingratos de la *Compañía* que habían desconocido y amargado al P. Chaminade en sus últimos años y habían renegado de su cuna.

4.2.2 Augustin Estignard y el mausoleo. Primer reconocimiento de sus restos.

Los restos del P. Chaminade habían sido enterrados en el panteón de los sacerdotes de Burdeos en el cementerio de la Cartuja. Allí quedó, casi en el anonimato y el olvido, más de veintiún años. Augustin Estignard había sido discípulo del P. Chaminade e incluso había intentado hacerse religioso marianista, pero no pudo quedarse en la Compañía y se ordenó como sacerdote diocesano. Había conservado siempre una gran veneración hacia su antiguo maestro, el P. Chaminade. Como se había trasladado la Administración General a París, tuvo miedo de que se llevaran también de Burdeos los restos del P. Chaminade. Ya para entonces, el cardenal Donnet los consideraba como uno de los tesoros religiosos de su diócesis. Estignard decidió entonces consagrar una parte de su fortuna a la construcción de un mausoleo en honor del P. Chaminade, donde también él pudiera ser enterrado, junto a su maestro. Contactó pronto con su amigo el P. Lalanne, el único miembro superviviente de la primera comunidad de la *Compañía*. Y proyectaron el plan soñado: un sepulcro para el fundador. El relato de todo lo sucedido lo conocemos gracias al mismo Lalanne.

El 24 de febrero de 1871 se procedió al primer reconocimiento de los restos del P. Chaminade en la cripta de los canónigos. Una de las pruebas de que los restos eran del P. Chaminade fue, que apareció junto a él, el "*Manual del Servidor de María*". El 1 de abril, el abbé Estignard consiguió la concesión a perpetuidad de un terreno para edificar el sepulcro, y este se construyó en los meses siguientes.

El 14 de noviembre de 1871 fueron trasladados los restos del P. Chaminade al nuevo mausoleo, en presencia del donante, del P. Lalanne, representante del Superior General y de unos pocos religiosos de la *Compañía de María*. El P. Lalanne pronunció un precioso discurso fúnebre, recordando la figura y la obra del fundador. Coronando el mausoleo, la estatua de la Virgen estaba en una actitud de triunfo y esperanza mirando hacia el cielo. (cf: la crónica de la exhumación, en *L'Apotre de Marie 15 enero 1906*; y el discurso de Lalanne en: *L'Apotre n° 138, mayo 1922*). El mausoleo fue remodelado posteriormente, en el siglo XX.

El caso es que muy pronto, y sin ninguna intervención humana, el pueblo fiel de Burdeos empezó a visitar esta tumba, para rezar, pedir gracias, llenarla de flores y placas que expresaban su agradecimiento por los beneficios recibidos. Ningún religioso SM influyó para animar esta especie de peregrinación ininterrumpida, que se estableció casi sin saber cómo. Se empezó a considerar al P. Chaminade como un hombre de Dios que escuchaba las peticiones de intercesión que se le hacían. Bajo la mirada protectora de la Virgen, se había iniciado el camino hacia la gloria.

4.3. La visita apostólica del cardenal Matthieu

4.3.1. Las 40 animadvertiones y la grave crisis en la Compañía

Después de la aprobación canónica de la Compañía de María, la Santa Sede comunicó 40 animadvertiones o correcciones en las Constituciones para poderlas aprobar. La primera animadvertión era la más grave y decía lo siguiente:

Curandum omnino erit ut in posterum numerus sacerdotum in pio instituto augeatur ita ut saltem superior in qualibet illius domo sit sacerdos. (Habrá que procurar en el futuro por todos los medios, que aumente el número de sacerdotes en el piadoso instituto, de tal modo que al menos en cualquiera de sus casas el superior sea sacerdote)

Esta animadvertión tiene dos partes. La primera que aumente el número de sacerdotes era el deseo de la Compañía de María. La segunda que el superior de todas las casa fuera sacerdote era un desastre para la Compañía de María. Hay que tener en cuenta que sólo había 40 sacerdotes para más de 120 casas. En realidad esta animadvertión desposeía a los religiosos laicos de lo que habían tenido desde el origen. Cambiaba la naturaleza de la S.M. y arruinaba las obras. El P. Caillet en Roma intenta por todos los medios que se retire la segunda parte de la animadvertión. En vano. Entonces se vuelve a París y deja en Roma al P. Luis de Lagarde para que continúe las gestiones. (Rapport sur les démarches faites à Rome: AGMAR 52.2.24 91)

El P. De Lagarde insiste en Roma. Obtiene una audiencia con Pío IX. El Papa le dice que publiquen la aprobación canónica y que tenga confianza, que todo se arreglará. El P. De Lagarde cree que ya no hay nada que hacer y se vuelve a París.

En París, la Administración General no dice nada, no informa a la *Compañía* de las gestiones realizadas en Roma. El P. Caillet piensa convocar en 1865 un nuevo Capítulo General e informar sólo a los capitulares de la situación. Esta política de secreto va a ser nefasta. Porque una indiscreción del cardenal Donnet al P. Perrodin, que era el provincial de Burdeos, hace conocer la noticia y se desatan toda clase de rumores y sospechas.

La crisis se agrava con otras dos medidas de la Administración General:

1. Caillet había nombrado dos consejeros honorarios que actuaban como consejeros titulares: De Lagarde y Meyer, los dos, sacerdotes. La verdad es que Caillet quería contrarrestar la influencia de Lalanne, que le estaba resultando incómodo en el consejo. Pero esta medida se hace muy sospechosa, porque los dos consejeros son sacerdotes: queda un consejo de cinco sacerdotes (el Superior General y cuatro más) y un religioso laico. Toda la apariencia es de querer ir desplazando poco a poco a los religiosos laicos. La gente murmura y se pregunta: ¿Por qué no un consejero sacerdote y otro laico?

2. Caillet ha modificado la composición del Capítulo General: Según las Constituciones de 1839, eran miembros del Capítulo:

- Todos los consejeros de la Administración General
- Todos los directores, fueran sacerdotes o laicos
- Todos los responsables de oficios de la casa en donde se celebraba el Capítulo.

Esta composición daba una mayoría abrumadora a los laicos.

Una de las animadversiones (la 50) pedía una nueva composición del Capítulo General por delegaciones de las Provincias. El P. Caillet propuso a Roma una nueva fórmula (AGMAR 52.3.19). La respuesta de Roma es de 21 de Julio de 1865). ya aprobada en las *Constituciones de la Congregación del Santísimo Redentor* y lo anuncia en su Circular nº 79, de 28 de Junio de 1865 (AGMAR 52.3.9). Lo malo es que ha hecho todo esto sin consultar al anterior Capítulo. Todo esto se presta a nuevas sospechas y rumores. Roma aprueba la nueva fórmula propuesta por Caillet y éste lo promulga en su Circular nº 80, de 12 de Agosto de 1865 (9 AGMAR 52.3.13).

El Capítulo General se componía entonces de:

- Todos los consejeros de la Administración General
- 8 delegados por cada Provincia de Europa, además del provincial y 2 delegados de la Provincia de América, además del provincial

Esto cambiaba enormemente la proporción de los capitulares, dando mayoría a los sacerdotes. El malestar profundo en la *Compañía* va en aumento. El Capítulo General estaba convocado para Septiembre de 1865.

4 3.2 El Capítulo General de 1865. Salvar la “Composición mixta”

Antes del Capítulo General, hay una gran inquietud. Ha surgido una correspondencia muy polémica y toda una serie de escritos clandestinos. Se fomentan temores y sospechas. Hay anónimos. El P. Lalanne dirige un escrito a todos los hermanos, el 17 de agosto de 1865, en que plantea crudamente la cuestión: se trata de saber si se va a cambiar la *Compañía de María* en su naturaleza, de una congregación mixta a una congregación clerical (AGMAR 52.3.14). ¿Va a salir una nueva congregación religiosa? Esto es el verdadero contenido del Capítulo General de 1865. El revuelo que se organiza en la *Compañía* llega hasta Roma, que empieza a preocuparse.

El Capítulo General empieza en París, en la *Institution Sainte Marie*, el 6 de septiembre de 1865. Desde el primer día estalla el malestar. El P. De Lagarde intenta dar cuenta de las gestiones llevadas a cabo en Roma. Da a conocer el texto de las animadversiones y exhorta la fe de los religiosos para obedecer a Roma y esperar contra toda esperanza, como Abrahán. Esta era la firme convicción del P. De Lagarde. La emoción fue violenta. Viendo la convicción del P. De Lagarde se disparan las preguntas: ¿Se ha informado bien a Roma? Y se origina una sospecha maligna: ¿No estarán de acuerdo los dos negociadores con la Santa Sede? ¿No estaremos ante un complot para cambiar la *Compañía de María* en congregación clerical y dejar a los religiosos laicos como hermanos legos o conversos?

Esto hierde en lo más sensible al P. De Lagarde, que había luchado tanto. Así que en plena sala capitular se levantó y con la mano extendida juró que era inocente, delante de Dios. Y no habló más de esto. Sólo en el momento de su muerte, volvió a protestar sobre la lealtad con que había actuado.

Una voz gritó: ¡*La Compañía de María ha muerto!*. Vino entonces la intervención oportuna de M. Guillegoz, director de Saint-Remy: *La Santísima Virgen no puede dejar morir a su obra. Permanezcamos unidos. Ella nos salvará.*

El P. Lalanne propone enviar a Roma una delegación oficial del Capítulo General, compuesta por dos religiosos: un sacerdote y un laico. Esta delegación debe solicitar respetuosamente a la Santa Sede la modificación de la primera animadversión. Esto calma un poco los ánimos. El P. Caillet puede escribir el 8 de septiembre de 1865:

¡Demos gracias a Dios! El Capítulo General, después de haber decidido unánimemente que se harían nuevos respetuosos intentos ante el Santo Padre para obtener de él la modificación de la primera animadversión, continua en paz sus pacíficos trabajos. (AGMAR 52.1.58)

La delegación se compondría del P. Lalanne y de M. Girardet, que es quien obtuvo más votos.

Pero ni siquiera el anuncio del viaje de la delegación a Roma hizo cesar la agitación en la *Compañía de María*. En diciembre de 1865 y en enero de 1866, el revuelo llega a extremos insospechados. Las cartas se multiplican, algunas son verdaderos panfletos y empiezan a formarse dos bandos extremistas:

- El P. Perrodin declara que es necesario que los sacerdote se separen de los laicos y que se haga una congregación clerical
- M. Mazières en el mediodía y M. André en el norte declaran que es necesario que los laicos mantengan sus derechos y revindiquen su independencia.

Hay una gran mayoría que permanece unida a los superiores. Empieza a surgir la idea de pedir que venga un Visitador Apostólico y son los religiosos laicos quienes lo piden.

El 16 de febrero de 1866, la delegación obtiene un rescripto que limitaba a **12** el número de religiosos que deberían tener un Superior sacerdote (AGMAR 52.4.1 a 20), Este rescripto incluso no se aplicó en las escuelas primarias y se suprimió como consecuencia de la Visita Apostólica en 1868. A pesar de ello, la agitación continúa. La duda, la desconfianza, las sospechas se han introducido en las mentes. En medio de todo este tumulto, destacan las intervenciones del P. José Simler, que se empieza a hacer notar por su prudencia y sentido común.

4.3.3 La visita del cardenal Matthieu

La Santa Sede que está muy preocupada por lo que está pasando en la *Compañía de María*, decide finalmente que haya una Visita Apostólica. Se ofrece, en primer lugar al cardenal Donnet, arzobispo de Burdeos, el 31 de julio de 1867. También se supo por una indiscreción, lo que aumentó el malestar. Donnet rehusó por estar lejos de los establecimientos, por sus deberes de obispo, etc.(Cfr. Circular n1 89 de Caillet, 12 de noviembre de 1867. AGMAR 53.1.4)

Entonces se ofrece al cardenal Matthieu, arzobispo de Besançon. El cardenal Matthieu tenía más de 70 años. Hubiera tenido las mismas razones para rehusar que las que había manifestado el cardenal Donnet. Pero no quiso dar una impresión desfavorable de los religiosos SM a Roma, rehusando. En el fondo, quería rehabilitar la figura del fundador en la persona de sus hijos. Así lo escribió anunciando su visita a la *Compañía de María*:

El Santo Padre me ha encargado de una Visita Apostólica a vuestra congregación. He aceptado esta misión por amor a la Santísima Virgen, cuyos hijos consagrados sois, y por veneración a la memoria del P. Chaminade, vuestro fundador, que fue tan bondadoso conmigo. Me sentiría muy dichoso pagando a los hijos la deuda que contraje con el padre. (27 de febrero de 1868. AGMAR 53.1.26)

La visita empezó en enero de 1868. El Cardenal Matthieu había pedido poder compartir totalmente la vida religiosa de los religiosos SM, sin nada especial ni en la habitación ni en la comida. Habla con todos los religiosos y después les lee el informe

a cada uno y se lo hace firmar. De las comunidades de América y de Austria recibe por correo las contestaciones.

“¡Era nuestro padre!” (La carta de Justin Dumontet)

Una muestra del estado de ánimo de los religiosos de la *Compañía de María* y de las expectativas que despertó el anuncio de la visita del cardenal Matthieu queda muy patente en esta carta que Justin Dumontet, S.M., dirigió al cardenal: (texto sacado de *Alia nova positio...*, Romae 1936, p. 346-348):

19 de septiembre de 1868

Monseñor:

Una señal de la protección divina sobre la pequeña Compañía de María, fundada por el P. Chaminade, es el favor que acaba de concederle nuestro amado Pontífice Pío IX al nombrar a Su Eminencia como Visitador Apostólico.

¡Bendito sea el Señor por este beneficio y que todos los corazones de los Hermanos de María conserven para siempre su precioso recuerdo! ¡Cuánto se ha reanimado nuestra esperanza, después de estos días de inquietud, al leer las líneas que Su Eminencia se ha dignado dirigirnos el 27 de febrero! Vd. nos dice, monseñor, que ha sido el amor a la Santísima Virgen, cuyos hijos somos, y la veneración por la memoria de nuestro fundador, el R. P. Chaminade, lo que le ha llevado a aceptar la misión de Visitador Apostólico de la Compañía de María. ¡Qué agradecimiento le debemos, monseñor, por este gran acto de generosidad de un príncipe de la Iglesia para con los pobres Hermanos de María!

¡Lo que hace adherir aún más nuestros corazones a Su Eminencia, es que Vd. quiere asociarse a nosotros y unir su propio agradecimiento al nuestro para con el P. Chaminade, y así pagar al padre, en los hijos, lo que Su Eminencia cree que debe a aquél cuyas bondades tanto le complace recordar.

¡Después de unas palabras tan estimulantes, nuestros corazones se han abierto a la confianza, y acudimos a Vd. como a un buen padre. Teníamos una gran necesidad de ello, porque lo que ha estado sucediendo desde algunos años ha estado angustiando mucho los corazones, desuniendo a los hermanos y cerrando los corazones a la confianza en la autoridad.

¡Qué diferencia de los tiempos primitivos de nuestra Compañía con lo que acabamos de ver! ¡Cuánto hace gemir todo esto a los que vieron cómo era el espíritu de caridad y de confianza filial que animó a los primeros religiosos de nuestra Compañía! Por eso, bendecimos a la divina Providencia que se ha dignado concedernos a Su Eminencia para reanimar ese espíritu primitivo y restablecer el fundamento de la Compañía de María, desviada por la multiplicación de sus obras, que no pueden marchar simultáneamente una a lado de otra sin perjudicarse e incluso sin destruirse...

¡El hermano que se ha tomado la libertad de exponerle sus pensamientos está en la Compañía de María desde 1823. Recibido muy joven en su seno, crecí en Burdeos ante la mirada del P. Chaminade, que fue para mí un buen padre. Me dio la primera comunión, protegió mi juventud y me admitió a la profesión definitiva en 1836 a la edad de 24 años...

Al gran malestar que hay en nuestra Compañía, desde que se desvió del fin que tenía el Fundador, se ha añadido ahora otro muy enojoso y deplorable, es decir, la falta de confianza en el sucesor inmediato del P. Chaminade.

Todo lo que sucedió en 1845, en el momento de los lamentables asuntos de la Compañía, y sobre todo el final de la vida de nuestro respetable padre fundador, está muy lejos de contribuir para ganar los corazones a su

sucesor inmediato. El P. Caillet no ha sido el báculo de vejez de nuestro respetable padre, anciano venerable, confesor y exiliado por la fe. ¡Tenía sin embargo tantos derechos a las atenciones que deben los hijos a los cabellos blancos de su anciano padre! Sí, nuestro Buen Padre Fundador tuvo que beber el cáliz de amargura, que le dieron sus propios hijos en sus últimos días. Nuestros religiosos antiguos, que fueron testigos de la conducta que se siguió con este buen anciano, han reconocido que todo lo que acaba de suceder de fastidioso para nuestra Compañía, en estos últimos tiempos, es un castigo de Dios y una lección para la Compañía de María. No atribuimos ninguna mala intención a los que han sido los instrumentos de las pruebas de Dios que cayeron sobre este santo anciano, pero no puede uno dejar de deplorar que se haya llegado a entristecer el corazón de nuestro venerable Fundador. El Padre Chaminade era nuestro Padre. Todos lo queríamos; causarle la mínima pena era herir a sus hijos. El P. Caillet no comprendió esta delicadeza de conducta para con el buen anciano. Esto es lo que le ha enajenado los corazones de todos los religiosos de edad de la Compañía. Uno no puede menos de tener el corazón herido, cuando recuerda lo que nuestro Buen Padre Chaminade tuvo que sufrir.

Perdón, Monseñor, si me he permitido hablarle así. Tenía que abrir mi corazón a un Buen Padre, y Vd. lo es ahora para nuestra querida Compañía, que no lo ha tenido desde la muerte de aquél a quien debemos nuestra vocación a la vida religiosa. Tengo mucha confianza en Su Eminencia, que se ha convertido en nuestro padre por una bondad misericordiosa de Dios y por un gran favor de María, querrá seguir teniendo sus atenciones con la obra de nuestro Padre Fundador, y solicitar ante Nuestro Santo Padre el Papa que bendiga la acción que hemos emprendido en Francia para la educación de los hijos del pueblo.

4.3.4 El Capítulo General de 1868

En este Capítulo las Provincias estuvieron representadas por sacerdotes y laicos en número igual.

Se celebra del 16 al 19 de noviembre de 1868. Lo preside, como Delegado Apostólico, el cardenal Matthieu. El cardenal da cuenta del resultado de su misión:

- Ha interrogado personalmente a 718 religiosos marianistas.
- Ha recibido 42 cartas-respuestas de América y Austria.

En total 760, de los cuales:

- **609** religiosos quieren que se mantenga la Compañía de María como **congregación religiosa mixta** (sacerdotes y laicos, unidos y en igualdad).
- 79 religiosos desean que haya separación de casas o de ramas, pero con un mismo Superior General
- 9 religiosos se muestran indecisos o tienden a la separación.

Después, el cardenal da cuenta de las quejas... (AGMAR 53.2.22)

El Capítulo entonces decreta la paridad de la "Composición mixta": que haya igual número de laicos y sacerdotes en las estructuras de gobierno (Capítulos, consejos, etc). El Capítulo eligió al P. Chevaux como Superior General.

Como resultado de la visita del cardenal Matthieu, la **Santa Sede promulga un decreto**, el 30 de enero de 1869, que confirma definitivamente la “Composición mixta” de la Compañía, como una señal de identidad fundacional:

La Compañía de María, tal como ha estado compuesta hasta el presente, quedará lo mismo en el futuro, compuesta de religiosos sacerdotes y de religiosos laicos. El Superior General de dicha piadosa Compañía, el Asistente General, llamado Jefe de Celo, lo mismo que el Asistente General, llamado Jefe de Instrucción, los Provinciales, los Maestros de novicios y los Superiores de las Casas en las cuales los religiosos se dedican a lo que vulgarmente se llama enseñanza secundaria clásica, deberán ser siempre elegidos entre los religiosos sacerdotes. Para cumplir las demás funciones en el piadoso Instituto, los religiosos laicos podrán también ser elegidos, a menos que estas funciones requieran el carácter sacerdotal.

Nota: La Composición mixta se ha mantenido inalterable en su esencia a lo largo de los 200 años desde la fundación de la SM; pero diversas funciones de gobierno, antes reservadas a los sacerdotes, en la actualidad pueden desempeñarlas también los religiosos laicos (superiores de cualquier comunidad, asistentes de los consejos, provinciales, y maestro de novicios). La única función de gobierno que sigue reservada al sacerdote es la de Superior General.

4.4. Recuperación progresiva de la figura del fundador

4.4.1. El P. José Simler y su biografía del P. Chaminade

Sin ninguna duda el P. José Simler representa un cambio total en el gobierno de la *Compañía de María*. Es el verdadero artífice de la recuperación de la figura del fundador. Era impensable que Caillet y Chevaux, que habían participado de lleno en los conflictos con el P. Chaminade en sus últimos años, hicieran lo que hizo Simler.

El mismo P. Simler nos cuenta lo que le ocurrió:

Sitiado en París, durante el largo asedio de 1870-1871, ocupábamos nuestro tiempo recorriendo los archivos de la Compañía de María. Nuestra atención se fijó en los papeles concernientes al fundador de la Compañía, el P. Chaminade. La lectura de estos documentos fue una revelación. En realidad, nos decíamos, el P. Chaminade ha sido y es todavía, más de lo que se piensa, un desconocido, no sólo en las regiones donde ejerció su apostolado, sino incluso en las familias religiosas en que se sigue viviendo de su espíritu y, de alguna manera, bajo su dirección.

El P. Simler reconoce pues abiertamente que incluso entre los religiosos marianistas no se conocía al P. Chaminade. Poco después, se pregunta:

*¿Son todavía encomiables este silencio prolongado y este aparente olvido?
¿No son más bien lamentables, sobre todo en los Institutos que fundó?
Poniendo en nuestras manos estos numerosos documentos hasta entonces encerrados en sus cajas, ¿no nos invitaba la Providencia a sacarlos a la luz del día, a fin de que el P. Chaminade nos apareciera tal como era, tal como se revela en sus cartas y en sus actos?*

El P. Simler decide entonces publicar una biografía del P. Chaminade. Se pone inmediatamente al trabajo y se asoció unos cuantos colaboradores en la búsqueda de

documentos, en los archivos nacionales de París y en los archivos departamentales y diocesanos. Entre sus colaboradores destaca ya su secretario, el **P. Carlos Klobb**. Con él, se encerró el P. Simler en Burdeos durante el invierno de 1900-1901 para terminar la biografía, que se publicó en el verano: **J. SIMLER, Guillaume-Joseph Chaminade, chanoine honoraire de Bordeaux, fondateur de la Société de Marie et de l'Institut des Filles de Marie (1761-1850)**, Librairie Victor Lecoffre et Librairie Féret et Fils, Bordeaux **1901**). Traducción española: "Guillermo José Chaminade. Fundador de la Compañía de María y del Instituto de Hijas de María (1761-1850)". Madrid. SPM. 2005 (Vol 1) y 2006 (Vol 2). Edición digital en Ágora marianista (Espiritualidad/Fundadores/Chaminade).

Este libro fue una verdadera sacudida entre los miembros de la *Compañía de María* y el público en general. Hizo brillar la figura del fundador.

Hay que reconocer que esta biografía del P. Chaminade fue decisiva para poder introducir la Causa. Este trabajo sobre la vida del P. Chaminade demuestra un gran rigor científico, hasta 1841. Pero lamentablemente no se puede decir lo mismo de sus últimos capítulos (los años finales del fundador). El P. Simler quiso "salvar" a todos: al P. Chaminade y a los dos asistentes, Caillet y Chevaux. No quería condenar a los dos Superiores Generales que le habían precedido. Y reconciliar dos posturas tan diametralmente opuestas resultaba un reto imposible. Pero entonces la verdad histórica se resintió, hasta tal punto, que el **P. Vincent Vasey**, religioso marianista e investigador, de quien se hablará más tarde, llega a una conclusión tajante y severa, en su libro fundamental sobre estos últimos años del fundador:

He ahí por qué, los últimos capítulos de la obra del P. Simler no se pueden considerar como una exposición histórica válida.

El mismo P. Simler se debió dar cuenta, porque un día, cuando aun estaba escribiendo la obra, le confesó al director del Colegio de Burdeos:

Si creyera a mi joven secretario (el P. Klobb), no habría ninguna dificultad. Echa toda la culpa a Caillet y a Roussel; me aconseja que los condene sin reserva. Según él, son unos canallas. Es la opinión de un joven y también de un biógrafo cautivado por su héroe.

Por eso, hay que decir, paradójicamente, que los últimos capítulos de la biografía ejercieron una funesta influencia en el desarrollo de la Causa.

Pero el P. Simler prosiguió impulsando los estudios sobre el P. Chaminade y hablando infatigablemente del fundador. Según él, la biografía necesitaba dos complementos: un estudio del pensamiento del P. Chaminade y la publicación de sus cartas.

4.4.2. El Retiro de Fayt y el "El espíritu de nuestra fundación"

En febrero de 1905 murió el P. Simler; en agosto se reunió el Capítulo General y eligió al P. José Hiss como Superior General. Para prepararse, los capitulares se reunieron previamente, mes de abril, en la ciudad de **Fayt** (Fayt-lez-Manage, Bélgica). Allí les predicó **un retiro el P. Carlos Klobb**, que fue una revelación. En él desplegó la riqueza espiritual contenida en los escritos del P. Chaminade y la vigencia de su programa misionero desarrollado en sus fundaciones. Klobb sostiene que *"La razón de ser de la Compañía es cooperar en la obra de Cristo en la "multiplicación de cristianos", pues "nosotros somos misioneros"*. Y añade que *la Compañía ha pasado a*

una fase nueva de su historia: sale de su infancia, de su periodo de elaboración y ve abrirse ante ella perspectivas nuevas de apostolado". El retiro causó tal impacto en los capitulares, y posteriormente en la Compañía, que desencadenó una serie de iniciativas tendentes a la difusión y conocimiento de la **espiritualidad fundacional**. Klobb, a pesar de morir tan joven (1906, con 40 años), dejó una herencia extraordinaria, como mensaje de vuelta al carisma y su espiritualidad. Era el gran complemento a la biografía del P. Simler.

El mismo P. José Hiss, recién elegido se dedica, en medio de su obra de gobierno, a promover el conocimiento de los escritos fundacionales y de la espiritualidad marianista. En su circular nº 16, de 11 de abril de 1810, presenta ya terminada la primera iniciativa, **"El espíritu de nuestra fundación"**. Su título completo es: "L'esprit de notre fondation d'après les écrits de M. Chaminade et les documents primitifs de la Société". Es el fruto de varios años de trabajo. El mismo P. Simler ya había concebido el propósito de hacer algo tomando como materiales los mismos escritos del P. Chaminade. El eco tan favorable de la publicación de la biografía pedía este complemento. Porque se trata de la primera presentación sistemática y apoyada en textos, del "espíritu fundacional", del carisma y espiritualidad marianista". Desde 1904, el **P. Charles Klobb** se había puesto al trabajo, había hecho un esquema, reunido textos, redactado fragmentos. El mismo P. Joseph Hiss y, sobre todo el **P. Henri Lebon** colaboraron después para dejar acabados, el menos los tres primeros volúmenes de la obra.

La publicación de esta obra fue muy oportuna. Siguió, como veremos a continuación, a la introducción de la Causa. Reconoce plenamente la paternidad espiritual del fundador y es una primera divulgación de su pensamiento. Por otra parte afirma que el alma misma que da la vida a una organización es el espíritu que le ha legado el fundador. El P. Chaminade estaba dejando de ser un desconocido.

4.4.3. Introducción de la Causa

El ambiente comenzaba a estar preparado, mediante la luz que había proyectado el P. Simler sobre la figura del fundador, y el P. Hiss decidió introducir la causa. Hoy podemos decir que se cometió un funesto error de perspectiva en el modo de introducirla. Se quiso ganar tiempo y no se introdujo como "Causa histórica", a pesar de haber pasado tanto tiempo desde la muerte del P. Chaminade.

El proceso ordinario informativo se abrió en la diócesis de Vitoria el 19 de julio de 1909 y en la archidiócesis de Burdeos el 25 de octubre del mismo año. Quizás a alguno podrá extrañarle que se abriera en Vitoria. La razón es muy sencilla. En Vitoria residían, por causa de la expulsión de 1903, un buen número de religiosos marianistas franceses, testigos oculares, que tenían ya mucha edad y no podían trasladarse a Burdeos. Hubo comisiones rogatorias para recoger testimonios también en Auch, en París y en Malines. En total hubo 83 testimonios, pero solamente 14 de ellos fueron testigos de visu, es decir de personas que habían tratado personalmente al P. Chaminade. La causa fue oficialmente introducida el 8 de mayo de 1918. En esa fecha, el mismo P. Hiss reconoció que casi todos los testigos oculares habían muerto.

4.4.4. Marcha de la Causa. Segundo reconocimiento de sus restos.

Con el acuerdo del Promotor de la fe, se procedió al reconocimiento de los restos del P. Chaminade en Burdeos, que tuvo lugar el 19 de abril de 1922. Esta ceremonia la relata con todo detalle la revista *"L'apôtre de Marie"* (nº 138, mayo 1922, p. 1-8). Parece ser que hubo representantes del Ayuntamiento de Burdeos, señal de que el P.

Chaminade estaba siendo más conocido y apreciado en medios civiles y profanos. En esta exhumación estuvieron representados los familiares del fundador residentes en Burdeos, miembros de los dos institutos (SM, FMI) e incluso de la Obra de la Misericordia. Otro número de "*L'apôtre de Marie*" (nº 141, agosto-septiembre 1922, p. 126-128) da cuenta también de la clausura del proceso llamado apostólico en Burdeos, que había tenido lugar del 19 de febrero de 1920 al 4 de abril de 1923. Se había basado en 37 testimonios, pero ninguno de visu. Estaba claro que se había perdido muchísimo tiempo.

Todo el proceso se trasladaba ahora a sede romana ante la Sagrada Congregación de Ritos. El articulista de *L'apôtre*, que se las prometía muy felices, enumera los pasos siguientes: Reunión antepreparatoria; reunión preparatoria, reunión general ante el Papa y Declaración de la heroicidad de las virtudes. Según él, todo iba a ser fácil y a continuación habría que obtener milagros y probarlos. Parece que estaba ya viendo la beatificación.

Pero en las discusiones preliminares en Roma, el *Promotor de la fe* (vulgarmente llamado "abogado del diablo") suscitó las primeras dificultades. Eran objeciones sobre los últimos años del P. Chaminade y justamente procedían de la interpretación dada por el P. Simler a los últimos años del fundador. La Causa estaba entrando en un callejón sin salida. Por esta vía ordinaria, ya no había ninguna posibilidad de testimonios que pudieran solucionar las animadversiones planteadas. El caso es que se tuvo la sesión antepreparatoria el 21 de julio de 1931. Y la Congregación preparatoria, que se tuvo el 14 de mayo de 1935, decidió la celebración de una segunda sesión. Las cosas no estaban nada claras. Es más, se estaban poniendo muy difíciles.

Mientras tanto en la Compañía de María habían surgido dos iniciativas, que contribuyeron mucho a difundir el conocimiento y el aprecio del P. Chaminade.

La primera de estas iniciativas vino de una de las últimas sesiones del Capítulo General de 1923: se pretendía constituir un tesoro espiritual para la glorificación del P. Chaminade, consistente en oraciones, sacrificios y actos de virtud. Dos eran las fuentes de aportaciones a ese tesoro espiritual: una, los propios religiosos marianistas y otra, todas las personas, a las que podía llegar nuestra acción apostólica. De este modo se fue reuniendo en nuestras comunidades y en nuestras obras ese tesoro espiritual, del cual iba dando cuenta *L'apôtre de Marie*.

La segunda de estas iniciativas fue el establecimiento de la Jornada Chaminade, que partió de un consejo dado por el Papa Benedicto XV al postulador de la causa: debíamos hacer conocer a nuestro fundador. Por eso el P. Ernest-Joseph Sorret decidió que hubiera en todas nuestras obras una Jornada Chaminade, consagrada a dar a conocer al P. Chaminade a fin de suscitar la confianza en su intercesión y la oración por su glorificación.

La causa se estaba atascando, pero el camino hacia la gloria se había emprendido imparablemente.

4.4.5. Publicación de las Cartas

Es el segundo complemento a la biografía que publicó el P. Simler. El conocimiento directo del P. Chaminade estaba siendo progresivo. Ya el infatigable **P. Carlos Klobb** había preparado el plan y reunido los primeros materiales. Otros marianistas siguieron colaborando, entre ellos el **P. Henri Lebon**. De tal modo que el **P. Ernest-Joseph Sorret**, (6º superior general, elegido en 1922), puede empezar la publicación.

En 1930 salieron a la luz cinco volúmenes (edición original en francés) en una edición bien preparada con buenas introducciones, excelentes notas y reseñas biográficas, indicación de la naturaleza de la carta (original, copia, autógrafa, sólo firmada por el P.

Chaminade, etc.). Pero esta publicación tiene un serio defecto. Se omitieron algunos pasajes y hasta alguna carta. Hay que reconocer que la omisión de los pasajes está siempre indicada. Por otra parte, el tomo V se acaba con la carta 1.293 fechada el 8 de febrero de 1844. Durante mucho tiempo, la S.M. ha vivido con estos cinco tomos de las cartas incompletas. Por una parte, estas cartas daban a conocer de un modo vivo y directo al fundador. Por otra parte, la omisión de las cartas de los últimos años contribuía a crear un clima de misterio y dificultad a esta última etapa de la vida del P. Chaminade.

Sólo tras la *Declaración de Heroicidad de virtudes* del fundador (1973) y después del impulso del Capítulo General de 1976, se reemprende la publicación con otros tres tomos. Los tomos VI y VII contienen todas las cartas completas del fundador desde la carta 1.294, fechada el 2 de mayo de 1844, hasta su muerte. Y el tomo VIII está formado con: los pasajes omitidos, las cartas omitidas y las últimas adquisiciones. En esta obra colaboraron muchos marianistas (Albano, Weltz, Zians, Perrin, Humbertclaude, Vasey, Bréard...). De esta manera, se ha podido comprobar que nada es tan eficaz como la verdad y la transparencia, porque estas cartas, entre otras cosas, prueban con meridiana certeza que el P. Chaminade, a pesar de sus achaques físicos, tenía plena lucidez mental.

Las Cartas en español comenzaron a ser publicadas en 2011 en papel por el Servicio de Publicaciones Marianistas (Madrid), y en edición digital por Ágora marianista (Espiritualidad/Escritos y palabras/Escritos fundacionales/Cartas del P.Chaminade).

4.4.6. La Causa es enviada a la Sección histórica (Santa Sede)

La segunda sesión de la Congregación preparatoria se celebró el 24 de noviembre de 1936 y concluyó con la decisión de pedir a la Sección histórica un estudio histórico-teológico para aclarar algunos puntos particulares. Lo que se había intentado evitar se produjo. La causa debía ser tratada finalmente como *Causa histórica*.

En este momento estaba claro que la vida del P. Chaminade, hasta la fecha de su fatídica dimisión, no presentaba ningún problema para declarar la heroicidad de sus virtudes. Lo que hacía falta era establecer y demostrar por un método histórico riguroso que había continuado practicando las virtudes en grado heroico desde el 7 de enero de 1841 hasta su muerte. El 28 de diciembre de 1936, el P. Scherrer, entonces Postulador de la causa, escribía al P. Lebon contándole esta reflexión del *Promotor de la fe*:

Creíamos haber ganado tiempo, evitando la Sección histórica. Ahora me doy cuenta de que nos hubiera ido mucho mejor resignándonos a ello desde el principio (Citado por Vasey. "Últimos años del P.Chaminade", pag 10)

Además la Causa llegaba ahora a la sección histórica, con una cierta reputación desfavorable. La única manera de salvar la causa era pedir al Papa la continuación del estudio histórico de las dificultades. En resumen, la etapa de los últimos años del P. Chaminade había que sacarla a plena luz.

De 1937 a 1967, la causa estuvo prácticamente en suspenso, exceptuando un *votum* o estudio crítico sobre los últimos años del P. Chaminade, que realizó un consultor de la sección histórica, el P. Fredegando Calley, O.F.M. y que terminó el 21 de noviembre de 1946. Este *votum* hecho por un consultor imparcial sorprende por ser totalmente positivo respecto del P. Chaminade y muy tajante contra sus adversarios. Tiene afirmaciones como las siguientes:

(El P. Chaminade) soportó con una resignación no común la humillación de ver que se prefería a un hombre mezquino y duro como Caillet y a un hipócrita y corruptor como Roussel...

El designio providencial con que Dios permitió las pruebas que amargaron los últimos años de Chaminade resulta aún más evidente si se piensa que, en medio de condiciones tan penosas alcanzó las más altas cimas de la santidad, según las declaraciones de testigos fidedignos. Sus miras profundamente sobrenaturales, sus numerosas obras santas, su inagotable caridad, el amor a Dios y la plena entrega a los hombres, su tierna y a la vez ardiente devoción a Nuestra Señora, la heroica resignación con que soportó sus sufrimientos físicos y morales, éstos son los fundamentos sólidos sobre los que reposa la Causa del Siervo de Dios. Quizás era demasiado grande para ser comprendido por hombres mediocres. Pero a distancia de un siglo, las mezquinas oposiciones por parte de hombres que no llegaban a su talla no tienen más efecto que subrayar aún más su grandeza moral y, para decirlo todo, su santidad. (Citado en la Inquisitio historica. Roma. 1970. pag 424)

4.5. La Declaración de la Heroicidad de las virtudes

4.5.1. El P. Vincent Vasey y la Inquisitio historica

La Causa salió de su letargo, gracias al trabajo tenaz e inteligente del P. Vincent Vasey. Colaboró con la Sección histórica para realizar una investigación exhaustiva con métodos históricos. Se consultaron unos 45 archivos de todo tipo: vaticanos, eclesiásticos, departamentales, municipales, etc. Se encontró también documentación nueva, en algunos casos muy importante y hasta decisiva. En realidad esta investigación llegó a las mismas conclusiones que el votum de 21 de noviembre de 1946, sólo que ahora el estudio era mucho más extenso, profundo y la documentación mucho mayor.

Vasey publicó las conclusiones de su investigación en un libro crucial: “Dernières années du Père Chaminade (1841-1850), Curia Generalizia dei Marianisti, Roma 1969. Existe traducción española de esta obra: *“Últimos años del P. Chaminade”*. Madrid. SPM. 2013), y está publicada en la web *Ágora marianista* (Portada/Fundadores).

Con todo ello, se elaboró la **“Inquisitio historica de quibusdam animadversionibus in servi Deo vitam”** (“Investigación histórica sobre algunos temas críticos en la vida del Siervo de Dios”), que se terminó en Roma el 14 de julio de 1970 y que fue presentada en la Santa Sede. Consta de 11 puntos:

1. Prudencia del Siervo de Dios en la elección de sus asistentes
2. Contrato entre el P. Chaminade y M. Auguste Brougnon-Perrière
3. Causas de la dimisión del P. Chaminade
4. Consecuencias de la dimisión del P. Chaminade
5. Derechos y deberes de un fundador
6. Postura del P. Chaminade respecto a los abusos
7. Relaciones del P. Chaminade con la jerarquía eclesiástica
8. La cuestión del testamento
9. Rehabilitación del Siervo de Dios
10. Texto íntegro de la Memoria confidencial enviada por los asistentes a los obispos
11. Votum del P. Fredegando Calley O.F.M. de 21 de noviembre de 1946

Hay que reconocer que uno se siente reconfortado con este imponente trabajo. El camino hacia la *Declaración de las virtudes heroicas* estaba ahora expedito.

4.5.2 La Declaración de la heroicidad de las virtudes

El 6 de febrero de 1973, reunido en congreso particular, el pleno de los teólogos consultores de la Sagrada Congregación se declaró favorable a la Declaración de las virtudes heroicas. El 5 de junio de 1973, los cardenales y obispos llegaron a la misma conclusión. El Papa Pablo VI confirmó esta decisión y el 18 de octubre de 1973 firmó el decreto en que declaraba al mundo entero que con toda evidencia, el Siervo de Dios Guillermo José Chaminade practicó en grado heroico las virtudes teologales de fe, esperanza y caridad con Dios y con los hombres, así como las virtudes cardinales de prudencia, justicia, fortaleza y templanza. El P. Chaminade era ahora **Venerable**. Para llegar a la beatificación era necesario un milagro, realizado por su intercesión.

4.6 La Beatificación

4.6.1 El milagro de Buenos Aires

Elena Graciela Otero de Gaudino, una mujer argentina, tenía un tumor maligno en la glándula tiroides de rápida evolución. La enfermedad no parecía tener ninguna solución. Ella misma, su hijo, algunos religiosos marianista y algunos miembros de las fraternidades marianistas de Argentina invocaron perseverantemente la intercesión del P. Chaminade. Sin que mediara ninguna intervención quirúrgica ni ninguna otra terapia, Elena Graciela curó de forma rápida, perfecta y definitiva. Los médicos eran categóricos: la ciencia no podía explicarlo. Era un milagro. Pero había que probarlo.

4.6.2 La validez del milagro

Del 7 de diciembre de 1995 al 14 de mayo de 1996 hubo en Buenos Aires una investigación diocesana sobre el milagro entre los médicos y los testigos. Toda esta documentación fue remitida a Roma. En Roma se dio primeramente validez al proceso diocesano el 11 de octubre de 1997. Posteriormente pasó toda la documentación del proceso al examen de los médicos. El 14 de enero de 1999, los médicos concluyeron en que era un milagro. Pero todo tenía que ser sometido al estudio de los teólogos. El 11 de mayo de 1999, los teólogos lo aprobaron. Los cardenales y obispos confirmaron la validez del milagro el 5 de octubre de 1999. El 20 de diciembre de 1999, el Papa Juan Pablo II firmó el decreto según el cual quedaba plenamente establecido el milagro que se había realizado por intercesión del P. Guillermo José Chaminade.

4.6.3. Tercer reconocimiento de sus restos. La reliquia de su cabeza, trasladada a la Magdalena

Como preparación a la Beatificación, se procedió a un nuevo reconocimiento de los restos y a la extracción de reliquias. El 28 de abril tiene lugar la tercera exhumación de sus restos, contenidos en el mausoleo del cementerio de la Cartuja de Burdeos. Asisten representantes de la Familia marianista y el Postulador de la Causa. Se extraen las reliquias preceptivas para la Santa Sede. Se extrae también su cráneo, que el día siguiente, 29 de abril es trasladado solemnemente a la Iglesia de la Magdalena, donde queda incluido en el nuevo altar de la capilla dedicada al futuro beato fundador. Se bendice la “Casa del P.Chaminade”, (Lalande nº 4), completamente remodelada, donde está su habitación-despacho. La casa, que contiene una biblioteca especializada, se dedica a huéspedes estudiosos de su figura y el carisma.

4.6.4. La Beatificación

El 3 de septiembre de 2000, se celebra en la plaza de San Pedro, de Roma, la beatificación del fundador. El Papa Juan Pablo II declaró solemnemente en esa celebración, a la que acudieron cientos de peregrinos de la Familia marianista, que Guillermo José Chaminade de ahora en adelante sea llamado Beato y que se pueda celebrar su fiesta el 22 de enero, aniversario de su muerte.

Este es el trozo de la homilía del papa en la Eucaristía, celebrada en la plaza de San Pedro:

“En el marco del Año jubilar, con íntima alegría he declarado beatos a dos Pontífices, Pío IX y Juan XXIII, y otros tres servidores del Evangelio en el ministerio y en la vida consagrada: el arzobispo de Génova Tomás Reggio, el sacerdote diocesano Guillermo José Chaminade y el monje benedictino Columba Marmion. Cinco personalidades diversas, cada una con su fisonomía y su misión, pero todas unidas por la aspiración a la santidad. Es precisamente su santidad lo que reconocemos hoy: santidad que es relación profunda y transformadora con Dios, construida y vivida en el compromiso diario de adhesión a su voluntad. La santidad se vive en la historia, y ningún santo está exento de las limitaciones y los condicionamientos propios de nuestra humanidad. Al beatificar a un hijo suyo, la Iglesia no celebra opciones históricas particulares realizadas por él; más bien, lo propone como modelo a la imitación y veneración por sus virtudes, para alabanza de la gracia divina que resplandece en ellas (...)

La beatificación, durante el Año jubilar, de Guillermo José Chaminade, fundador de los marianistas, recuerda a los fieles que deben inventar sin cesar modos nuevos de ser testigos de la fe, sobre todo para llegar a quienes se hallan alejados de la Iglesia y carecen de los medios habituales para conocer a Cristo. Guillermo José Chaminade invita a cada cristiano a arraigarse en su bautismo, que lo conforma al Señor Jesús y le comunica el Espíritu Santo. El amor del padre Chaminade a Cristo, que se inscribe en la espiritualidad de la escuela francesa, lo impulsó a proseguir incansablemente su obra mediante la fundación de familias espirituales, en un período agitado de la historia religiosa de Francia. Su devoción filial a María le ayudó a mantener la paz interior en todas las circunstancias y a cumplir la voluntad de Cristo. Su solicitud por la educación humana, moral y religiosa es una invitación a toda la Iglesia a prestar una atención renovada a la juventud, que necesita a la vez educadores y testigos para volverse al Señor y participar en la misión de la Iglesia (...)

A los nuevos beatos Pío IX, Juan XXIII, Tomás Reggio, Guillermo José Chaminade y Columba Marmion les pedimos con confianza que nos ayuden a vivir de modo cada vez más conforme al Espíritu de Cristo. Que su amor a Dios y a sus hermanos ilumine nuestros pasos en esta alba del tercer milenio”.

Para gloria de Dios y honor de María el tapiz del nuevo beato Chaminade resplandeció en la plaza de san Pedro.



Plaza de San Pedro. 3 de septiembre de 2000